

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 414

15 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Miriam Bravo Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 15 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1081/2022 RGEF.14601. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre acciones para la prevención y la inclusión de la juventud para acabar

con la desigualdad en la infancia y la juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

() Se admite delegación del Consejero.*

2.- C-1073/2022 RGE.14540. Comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.....	24341
— C-1081/2022 RGE.14601. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre acciones para la prevención y la inclusión de la juventud para acabar con la desigualdad en la infancia y la juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)	
<i>(*) Se admite delegación del Consejero.....</i>	24341
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24341-24342
- Exposición de la Sra. Directora de Área Territorial Madrid Capital.	24342-24345
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Rabaneda Gudiel.	24346-24356
- Interviene la Sra. Directora, dando respuesta a los señores portavoces.	24356-24360
— C-1073/2022 RGE.14540. Comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre	

fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)	24360
- Interviene el Sr. Arias Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24360
- Exposición de la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.....	24360-24364
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio....	24364-24374
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces....	24374-24377
— Ruegos y preguntas.	24377
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24377
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 7 minutos.	24377

(Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. Pasamos directamente al primer punto del orden del día.

C-1081/2022 RGE.14601. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre acciones para la prevención y la inclusión de la juventud para acabar con la desigualdad en la infancia y la juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación del Consejero.

En principio estaba pedido que viniera el vicepresidente y consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, pero les comunico que la Mesa acordó, de conformidad con lo previsto en el artículo 209.4 del Reglamento, admitir la delegación del señor consejero. Se ha recibido un escrito del excelentísimo señor vicepresidente y consejero de Educación y Universidades, por el que se comunica la delegación de la comparecencia, que será sustanciada por la ilustrísima señora doña Coral Báez Otermín, directora de Área Territorial de Madrid Capital, a la que damos la bienvenida y le agradecemos su presencia esta mañana aquí. Por favor, tome asiento en la mesa. Mientras tanto, les recuerdo los tiempos: tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que es el autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos, para introducir la comparecencia de la directora de Área Territorial de Madrid Capital. Señor Rivero de la Cruz, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Rivero Cruz, presidenta. No pasa nada, ayer también me llamaron De la Cruz. *(Risas.)* No pasa nada. Muchas gracias, presidenta. Señora directora, ya la vimos ayer en la Comisión de Educación; le doy las gracias por venir a esta comisión. Nosotros entendemos que el señor Ossorio no pueda estar hoy aquí, por las razones que son, y todos lo entendemos -sin menospreciarla a usted-, pero en una comisión que ha constituido el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, y por tanto entendemos es de máxima importancia el tema que aquí se trata -además con el énfasis que puso el Grupo Parlamentario Popular en que compareciera aquí la delegada del Gobierno, que así lo hizo-, ya que el consejero comprendemos perfectamente -vuelvo a reiterar- que no pueda estar hoy aquí, entendemos que hay una serie de viceconsejeros y viceconsejeras en la consejería que, por rango, podría habernos acompañado si el tema es tan de vital importancia. En ese sentido, yo no creo que vaya a contar usted nada nuevo o diferente a lo que contó ayer, pero si es así, pues muy bien. Tampoco entendemos muy bien por qué se activó ayer una comparecencia con el mismo motivo que la que vamos a tener hoy cuando tenemos una comisión específica para hablar de este tema. En fin, yo creo que la descoordinación o la desorganización de ciertos grupos parlamentarios nos lleva a que estemos aquí una serie de diputados y que le hayan hecho a usted, con el trabajo que entiendo que tiene, venir aquí para volver a hablar de lo mismo cuando ya está recogido tanto en el Canal Asamblea como en el Diario

de Sesiones. Así que, si nos puede usted contar de nuevo qué se está haciendo no solo en su dirección de área, porque el tema de las bandas no atañe solo a Madrid ciudad, sino en toda la consejería, para sobre todo prevenir que los chavales y las chavalas que están en los centros educativos caigan en este tipo de organizaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero Cruz. Tiene la palabra la señora Coral Báez.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): Muchas gracias. Buenos días. Es cierto que no soy directora general, soy directora de Área Territorial Madrid Capital, si bien es cierto que más de la mitad de los centros corresponden a Madrid capital y el resto se reparten en otras áreas que tienen otras circunstancias y casuísticas. Les tengo que decir que para mí el hecho de que el vicepresidente y consejero de Educación haya confiado significa mucho, porque conocen toda la experiencia que tengo en gestión educativa, que son más de 35 años, y a lo mejor por eso ha delegado. No conozco las agendas de los viceconsejeros, lo que sí le puedo decir es que estamos todos trabajando mucho, duro y todas las horas del día por los centros educativos y la escolarización en Madrid.

Me dispongo a contestar a un título que, si bien encaja dentro de esta comparecencia en la Comisión de estudio de bandas juveniles, ajustándome a lo que han puesto en la comparecencia, tengo que decirles que no pensaba contar lo mismo que ayer, aunque lo de ayer lo puedo repetir si nos centramos en las bandas juveniles. Pero es cierto que este título, que además es del Grupo Parlamentario Socialista, me habla de acciones para prevención e inclusión de la juventud, con la intención -entiendo- de acabar con la desigualdad en infancia y en juventud. Ahora estamos mezclando, pero infancia es otra cosa; intentaré centrarme en la juventud. Creo que les puedo aportar desde otro enfoque diferente, porque al tener este título la comparecencia me parecía aburridísimo, sobre todo porque algunas personas son las mismas de ayer, volverles a contar lo mismo. Entonces les quiero contar lo que considero importante precisamente para intentar y procurar acabar con la desigualdad en la juventud; por supuesto que este es un motivo principal de esta Consejería de Educación, como no puede ser de otra manera, porque la igualdad de oportunidades es uno de los principios clave que es fundamental para este Gobierno y para esta consejería.

Desde nuestro punto de vista, lo principal para acabar con la desigualdad es que todos los jóvenes tengan una plaza escolar. Y, aunque la Ley de Educación nos hable de que la educación obligatoria acaba a los 16 años, para nosotros la educación, siguiendo los objetivos de la Unión Europea y de organizaciones internacionales, es a lo largo de la vida, y nuestros jóvenes cuando llegan a los 16 años son estimulados para que continúen estudiando, porque su formación va a ser clave a la hora de integrarse en la sociedad, de buscar la inserción laboral y de encontrar un trabajo y ser personas felices, que es de lo que se trata. Y en ello estamos. Por eso, para nosotros, la escolarización es fundamental; pero es fundamental no solamente decir que tenemos un millón de plazas escolares -que serán más-, no, tenemos las plazas y los puestos escolares ajustados a las necesidades que nos trasladan las familias, los centros educativos, los jóvenes, en función de la diversidad a la que pertenecen. En este sentido, les tengo que decir que preocupa muchísimo a esta consejería las modalidades de enseñanza,

los tipos de enseñanza, las etapas educativas que se ofrecen en esta comunidad, que, con mucha probabilidad, será de lo más variado que tenemos en este país; no saben la cantidad de programas, de modalidades educativas que se atienden, siempre buscando la atención individual. Porque, respecto a la pregunta que ustedes hacen de prevención e inclusión de la juventud, la prevención comienza por motivar a los alumnos y porque cada uno encuentre su sitio en esta sociedad. Y eso pasa por recibir una educación adecuada.

Me ciño a su pregunta. En este sentido, además de Educación Secundaria Obligatoria, además de Bachillerato, tenemos diferentes tipos de enseñanzas y los alumnos se van ajustando a los grupos y modelos que necesitan. Entre otros, en Educación Secundaria se generan grupos específicos singulares. ¿Qué alumnado va a esos grupos específicos singulares? Pues alumnado que es absentista o inicia procesos de absentismo, que no se encuentra bien incluido en los grupos ordinarios y que recibe atención específica por profesionales, con los que no solamente se trabaja el asunto educativo, sino que también se analizan sus condiciones sociales. Son familias desfavorecidas, alumnos que llegan al país y no han recibido antes educación; de hecho, cada día nos sorprende más que nos llegan alumnos con 10 o 12 años, que han estado escolarizados muy poco a lo largo de su vida y llegan aquí y hay que escolarizarlos, y no solo eso, hay que intentar además que poco a poco se vayan incorporando a los grupos a los que pertenecen. Además de los GES -grupos específicos singulares-, tenemos ACE -aulas de compensación educativa-, que dependen siempre de un instituto público de Secundaria -creo que también hay alguno concertado-, y estos grupos específicos singulares reciben y atienden alumnado para forzar su inclusión en la sociedad, de igual manera que los GES, pero con un componente curricular más fuerte, porque estos alumnos se incorporan en los grupos de los que proceden en los institutos en los momentos que se puede. Bueno, en los GES también se intenta que en algunas materias vayan con sus grupos de origen. Tenemos las UFIL -unidades de formación e inserción laboral-, cuya finalidad es que al alumnado que se ha salido del sistema, que es difícil que pueda acabar una enseñanza reglada, ofrecerle una Formación Profesional con carácter laboral para que, después, muchos de ellos, y esa es la experiencia que tenemos, se incorporen a la Formación Profesional. De esta manera, tienen un futuro y se incluyen en la sociedad. Una vez que se entra en Formación Profesional, desde la Formación Profesional Básica, que también recoge alumnado donde la Secundaria Obligatoria no es su modalidad de enseñanza y no van bien, se les va incorporando progresivamente al mundo laboral. Para estos alumnos, ya con 16 o 17 años algunos, el inicio de esta Formación Profesional Básica, que en muchos centros están ubicados bien en centros de Secundaria... Porque, por ejemplo, algunos centros educativos, algunos institutos públicos, han incorporado Formación Profesional con la intención de que -les pongo un ejemplo concreto- el alumnado de etnia gitana, por ejemplo, no se nos vaya de los institutos, sean chicas o chicos, cuando llegan a determinada edad y todos conocemos la problemática. ¡Qué mayor inclusión que recoger a estos alumnos para que no se vayan del sistema educativo y reciban una formación a través de la Formación Profesional Básica! Hay institutos que nos solicitan abrir grupos de este tipo de enseñanza para que sus alumnos continúen estudios. Una vez que acaba la básica, la intención es que sigan en Grado Medio y Grado Superior. Pero no solo tenemos Formación Profesional en general, es que la diversidad de familias y ciclos formativos de cada una de las etapas es inmensa: a algunos alumnos les interesa una Formación Profesional Básica de Jardinería, pero algunos están

estudiando ciclos superiores de Hostelería, de Informática, etcétera. Toda esa variedad en la Formación Profesional va dirigida a que cada uno encuentre su sitio, a que cada uno encuentre su profesión, a que cada alumno esté motivado por continuar estudiando y formándose y preparándose para el futuro.

De esta escolarización que les estoy contando tenemos que sentirnos muy orgullosos porque en la Comunidad de Madrid, de forma general, en Educación Infantil, Primaria y Secundaria llegamos al 95 por ciento de primeras opciones en los procesos de admisión. Como se pueden imaginar, esto no es casualidad ni es al azar, es que una vez que se reciben las solicitudes se hacen los ajustes necesarios no desde mi dirección de área, sino desde todas las direcciones de área territorial, que funcionamos de manera coordinada y coordinados por, precisamente, la viceconsejería, en este momento viceconsejero, de Organización Educativa; funcionamos al unísono y seguimos los mismos procedimientos. Como saben, toda la escolarización es absolutamente transparente a través del sistema Raíces, las familias van recibiendo información pormenorizada. Llegar al 95 por ciento de primeras opciones creo, de verdad, atendiendo a la libertad de lo que las familias y los alumnos eligen, que es un logro en esta comunidad. Porque el hecho de que cada uno elija lo que de verdad quiere es una seguridad de que va a ser incluido, de que va a estar bien integrado en la sociedad. Además, por ejemplo, para alumnos que tienen dificultades relacionadas -por no dejármelo- con la Formación Profesional, tenemos programas profesionales de la modalidad especial, que a esos alumnos que tienen dificultades específicas les permiten continuar formándose y cada vez con mayor intención de que la integración de los alumnos que pertenecen a la Educación Especial, que así están diagnosticados, se inserten en la sociedad con ciclos específicos que les permitan después una inserción laboral. En el Bachillerato tenemos todas las modalidades, se puede acceder desde cualquier distrito a cualquier modalidad de Bachillerato. El Bachillerato artístico se asegura tanto a los que solicitan enseñanzas de artes plásticas como escénicas, y les aseguro que hay una comisión específica dependiente de un SAE específico de Bachillerato artístico que busca la incorporación del cien por cien de los alumnos que solicitan este tipo de modalidad. Con lo cual, nos preocupa mucho que cada uno esté donde tiene que estar y donde elige estar, que eso también es importante.

La coordinación que hacemos en escolarización -aquí les puedo hablar específicamente de la Dirección de Área Territorial- se lleva a través de un SAE específico, que depende directamente de la Dirección de Área Territorial y la unidad de programas educativos, y en ese SAE específico se escolarizan y se tiene el control exhaustivo de todos los Acnee, los alumnos con necesidades específicas. ¿Por qué? Pues porque no nos da igual dónde están o las necesidades que tienen. Se revisa cada escolarización una por una; el año pasado se recibieron más de 4.000 solicitudes de alumnos con necesidades de apoyo y estos alumnos, en los centros en los que se insertan, tienen sus apoyos específicos de profesores, de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, que contribuyen y colaboran a que estén insertos en el sistema. Pero es que además hay un acceso curricular directo a los alumnos que tienen necesidades visuales, motóricas, auditivas o necesidades específicas de aprendizaje. Les tengo que decir que, con motivo de la inclusión de los alumnos, como decían antes, de infancia y juventud... (*Rumores.*) No sé, es que les estoy contando y parece que no les interesa mucho, pero bueno, yo voy a seguir explicando lo que considero. Los alumnos en la etapa de infancia y de juventud son alumnos que se escolarizan en algunos colegios públicos hasta los 14 años, porque otro asunto relacionado con la

inclusión para estos alumnos es que se están abriendo aulas específicas de educación especial en los colegios públicos con la intención de trabajar la inclusión -en algunos colegios públicos, por supuesto-. Tenemos colegios motóricos, que atienden a los alumnos que tienen esa necesidad; por comentarles algo, para alumnos con problemas de espectro autista, tenemos creadas 141 aulas TGD en colegios públicos, 23 en institutos y 113 en concertados. Si eso no es luchar por la inclusión y la incorporación de los alumnos al sistema... Cada aula TGD cuenta con un PT-AL y con un técnico III que les va a ayudar. Luego todos estos alumnos están integrados. Tenemos programas específicos, como 4º ESO+Empresa, el PROA+, dirigido a familias y alumnos; programas de acompañamiento educativo para los alumnos con dificultades de inclusión, pero inclusión también social, relacionado con su búsqueda de motivación en otros sitios, como por ejemplo las bandas. Por ahí es por donde hay que prevenir que estos alumnos no se equivoquen. Contamos con el programa Acompañados, el programa Refuerza, en los institutos, que recoge al alumnado por la tarde, porque hay muchos barrios de Madrid en los que los alumnos donde mejor están es en sus institutos, y con las actividades extraescolares y los centros abiertos por las tardes esos alumnos no están corriendo el riesgo de entrar en las bandas, porque están con actividades que les atraen, que les motivan, que refuerzan la pertenencia al centro y les impiden estar en ámbitos no adecuados. Programas como el IPAFD, el programa relacionado con deporte en los institutos de Educación Secundaria, donde todos los alumnos que quieren pueden apuntarse a actividades deportivas por la tarde con monitores federados profesionales; el programa de altas capacidades -PEAC-, para alumnos que también tienen esa necesidad; aulas de enlace, para alumnos que llegan a Madrid y se sienten desorientados. En estos momentos, en la capital hay más de cuarenta y cinco aulas de enlace para poder atenderles y para su incorporación a alumnos que llegan y no conocen el castellano y para que no se sientan que están fuera del sistema, para acompañarlos y ayudarlos. Hay un programa específico en vías de desarrollo, un programa de mejora de centros desfavorecidos, de colegios públicos, con la misma intención; el programa de las unidades...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por recordarle el tiempo que le queda, le queda un minuto escaso.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): Vale. Unidades de acompañamiento; los servicios de asistencia domiciliaria, con más de 40 profesores; centros de educación terapéutica para problemas socioemocionales y alumnos que tienen problemas de salud mental; aulas hospitalarias, más de 14 en Madrid capital; el servicio de apoyo a los inmigrantes - el SAI-; el SEPI, de traducción e intérpretes; la capacitación digital en centros, en lengua y cultura rumana, china, árabe, búlgara, polaca, portuguesa. Porque todos estos alumnos que llegan a Madrid son bien atendidos, son bien aceptados y nos preocupa su incorporación a la sociedad. Hay actividades específicas motivadoras, en las que no me voy a entretener; apoyos -como les he dicho- de las aulas de compensatoria; la incorporación a los centros educativos en cualquier momento en que lleguen a Madrid, por ejemplo, últimamente se nos han incorporado más de 500 alumnos procedentes de los países hispanoamericanos y, cuando llegan, se busca lo que solicitan, lo que piden y se les intenta dar la mejor orientación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Báez. Corresponde seguidamente turno de palabra a los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la compareciente. Como usted ya sabe -o ya imagina-, desde que se creó esta comisión hasta ahora hemos tenido la ocasión de escuchar a varios expertos respecto a este tema de las bandas. Hemos escuchado varias propuestas de medidas que se pueden tomar para prevenir que los jóvenes caigan en estas bandas o recuperar a los que ya están. Y uno de los temas fundamentales era este, que es la educación. En mi grupo siempre -casi siempre- nos hemos centrado en el tema de la educación, señalando también que la educación pública ha fallado a los jóvenes, por eso estamos viviendo en estos momentos que muchos chavales han caído en estas bandas, por estar desesperados. Me ha gustado mucho una palabra que has usado bastante, que es la palabra inclusión, y esta palabra directamente me lleva a pensar en lo que muchas veces hemos discutido aquí, en esta comisión, que algunas veces se orienta el tema a determinada nacionalidad o cultura o determinadas personas. Yo me centro en esta palabra, inclusión, porque creemos que sin educación no tenemos una sociedad. La palabra inclusión me lleva a mi situación, por decir la experiencia que he tenido y la que estoy teniendo ahora sobre este tema, siendo persona sin papeles en España, pasando por tener un NIE y ahora tener el DNI, para explicar más o menos cómo he ido viendo la educación.

Para hablar del tema de la inclusión, yo directamente le pregunto, por ejemplo, sobre el tema de la instrucción de admisión a la FP de Grado Básico y a la FP de Grado Medio. Aquí puedo leer algunas de esas cosas, para que hablemos bien de inclusión, que piden a determinadas personas que no son nativos de la Unión Europea, que es el número de identidad de extranjero, que es el NIE, o el permiso de residencia temporal o definitivo o el pasaporte y también la admisión del NIF. La cuestión es que en esta sociedad que formamos todos, españoles, extranjeros, con papeles y sin papeles, vemos que la palabra inclusión no llega a cubrir a todo el mundo, porque hay determinadas personas que ya están excluidas, que ya vemos que no forman parte de esta sociedad. No es acertado que esas personas que están excluidas puedan ser personas que en el futuro caigan en esas bandas. Hemos escuchado un montón de veces cómo se criminaliza a las personas menores no acompañados, por ejemplo, por entrar en esto. Si a estas personas les acogemos, están en casas de acogida, les cubrimos, pero si no pueden tener acceso porque les piden el NIE y esas personas no tienen el NIE, ¿cómo pensamos que puede vivir estas personas? Y son menores de 18 años. ¿Cómo viviríamos en esta situación nosotros mismos?

Hay otro tema que también le quería preguntar, porque quiero tener también su opinión, aunque no es su ámbito de educación. Después de todos estos rumores, después de todo lo que estamos diciendo de las culturas, las otras nacionalidades, lo que vivimos con nuestras familias -por decírselo, yo tengo hijos mestizos, tengo hijos negros- es que nuestros hijos están sufriendo todos los días controles en todas las partes. ¿Le parecen bien a usted estos controles por perfil étnico-racial, por ejemplo? ¿No cree que eso genera más rechazo? También le pregunto que desde su consejería -en educación directamente- qué medidas se están tomando para ayudar a erradicar el fenómeno de las bandas y si están apoyando al profesorado, por ejemplo, de la educación pública, para atender estas

inmensas necesidades de los jóvenes para evitar el abandono escolar y evitar que caigan en el tema de las bandas.

Sin más, yo creo que eso es lo que le quería preguntar. Pero lo más importante es si realmente han pensado en las personas sin papeles para formarles y qué sociedad queremos. ¿Los excluimos, los apartamos y, luego, les pedimos integrarse o incluirse o hay una política especial para ayudar a esas personas que ya están aquí, que no son los estudiantes que vienen a estudiar, pero son personas que ya están aquí y forman parte de la comunidad? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Gracias a la directora general que hoy está aquí, en esta comisión. Desde aquí mando un abrazo al vicepresidente, que no ha podido comparecer por una situación delicada, por el fallecimiento de su madre, y nos queremos sumar a ese acto de dolor.

Señora directora, usted ha venido aquí a informarnos sobre la situación de la educación, o sea, de los centros educativos y de la cartera de servicios que tiene ahora mismo la Comunidad de Madrid para tratar de paliar -entiendo yo- el fenómeno de las bandas identitarias latinas; creo que ese sería el objetivo de esta comisión. Si nos atenemos a la comparecencia que le han solicitado, creo que quizás no se ajusta a los términos que necesita esta comisión, pero, bueno, podemos hablar y seguir. Lo que está claro es que cualquier persona en el mundo necesita dos cuestiones para tener una vida o tratar de tener una vida plena e integrada en la sociedad, que son tener alguien que le quiera y un trabajo digno que le satisfaga sus necesidades. Por eso, nosotros hemos considerado siempre que la educación es el ascensor social, el ascensor social básico. Pero no a cualquier precio, sino que también la educación tiene que tener dos componentes fundamentales: la voluntariedad y, sobre todo, tener un ámbito y una cartera de servicios que satisfaga, como usted ha dicho -y ahí estoy de acuerdo con usted-, al proyecto individual educativo de cada uno. Es decir, cada persona tiene unos gustos, cada persona tiene unas cualificaciones y por lo tanto hay que adaptarse, o esa persona, para que no llegue el fracaso escolar, tiene que tener esas dos bases. Si un niño quiere ser artista y no tiene plaza para ser artista y le llevan a mecánico de motos, lógicamente el chico a los dos meses está en el fracaso escolar, que realmente tenemos una altísima cifra de fracaso escolar en un país que se supone que es occidental, que se supone que es moderno, o al menos eso es lo que nos han vendido, aunque creo que las políticas de los gobiernos tanto nacional como autonómico en este país han fracasado estrepitosamente y siguen fracasando y seguirán fracasando si no cambian el rumbo 180 grados.

Está claro que hay que distinguir, en este caso, dos etapas fundamentales en la formación, la formación obligatoria -hasta los 16 años- y a partir de los 16 años. Aquí hay un problema, y un problema social, que va a afectar y creo que afecta gravemente sobre todo a los chicos, que pueden ser objeto de captación por parte de las bandas del crimen organizado, porque ya creo que estamos hablando de bandas de crimen organizado, no estamos hablando de bandas juveniles que puedan hacer pequeñas

cuestiones o que tienen una identidad para desarrollarse dentro de la sociedad o para sentirse partícipes de una sociedad, estamos en una situación mucho más grave. El problema de la educación dentro de esta comisión no lo quiero analizar si no es de una manera transversal, es decir, no solo afecta ahora mismo a la parte educativa, que es muy importante, también es una parte social, hay una parte posiblemente policial y luego hay una parte que es que tenemos -y usted lo ha puesto encima de la mesa- un problema con los niños extranjeros, que lógicamente nos vienen con unas carencias educacionales brutales. Por lo tanto, hay un incumplimiento gravísimo de los países de origen de la Convención sobre los Derechos del Niño, y eso sí nos tiene que preocupar. Parece ser que no estamos haciendo absolutamente nada para revertir con los países de origen esta situación; es decir, nos mandan lo que quieren, cuando quieren, sin ningún tipo de control, y eso no puede seguir así, porque al final el fracaso tenemos que asumirlo otros que no lo hemos provocado.

El fracaso escolar se está dando mucho más en niños que en niñas, no sé si las cifras que yo tengo son correctas o no son correctas. Y, efectivamente, hay una parte cultural, es decir, los que hemos trabajado en los barrios marginales, lógicamente, sabemos que a las niñas de etnia gitana tenían una cultura en la que las sacaban del sistema educativo muy pronto y, por tanto, las privaban de su desarrollo como niñas dentro de del sistema. Es su sistema cultural. Me gustaría que nos dijeran si tienen algún plan o algún programa específico para que la cultura o los hábitos culturales no sean una traba para los niños y niñas y que puedan evitar que lleguen a un fracaso escolar o a salir del sistema escolar y que les haga vulnerables a la captación por cualquier tipo de banda del crimen organizado. Estoy de acuerdo en que los centros educativos tienen que estar abiertos; es decir, no podemos tener un niño llave, el niño llave al final genera un mayor problema, tiene problemas de soledad, tiene problemas de falta de adaptación y lógicamente yo estoy de acuerdo en que donde el niño está mejor es en el centro escolar, con un abanico de posibilidades que le satisfagan y que le hagan desarrollarse. Estoy de acuerdo con que el deporte es uno de los elementos fundamentales que ha evitado que muchas personas estén en la calle, y ha sido tradicional, es decir, desde hace 40 o 50 años el deporte ha salvado a mucha gente de estar en la calle. Reitero: la inclusión o el fracaso depende de dos cuestiones, de tener dispositivos necesarios para que den una cobertura a todas las necesidades y a todas las inquietudes que tiene la gente y sobre todo el tema de la voluntad, y a mí me da que en el sistema educativo y en el sistema social no estamos trabajando la voluntad, no estamos motivando suficientemente a los niños para que realmente vean la educación como su ascenso social y no que al final quizá los estamos empujando a otro ascenso social, que en este caso puede ser su integración en las bandas de crimen organizado, las bandas identitarias latinas.

Creo que ha cumplido con el objetivo de informarnos de la cartera y, por tanto, le agradecemos su intervención y ¡que Dios reparta suerte! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero Cruz por diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Lo primero que quiero hacer es mandar también un mensaje de ánimo al vicepresidente; yo no he querido decir en mi primera intervención el

motivo, porque no sabía si él personalmente lo había hecho público, pero vayan por delante mis palabras de pésame y de condolencias, en este caso, al vicepresidente.

Antes de hacerle algunas preguntas a la directora de área, creo interesante que haya cierta contestación a algunas afirmaciones que se han hecho por parte del Grupo Parlamentario Vox. Es curioso que no tenga claro el motivo de la comparecencia del vicepresidente y consejero de Educación en la comisión de bandas, cuando ayer ellos mismos activaron esta comparecencia en la Comisión de Educación. Nosotros entendimos que si se crea una comisión a tal efecto, donde se tiene que hablar del fenómeno de las bandas es en la comisión de bandas; si no tuviéramos esta comisión, entonces estoy de acuerdo en que para hablar de cómo el sistema educativo está previniendo que los chavales entren en estas bandas se podría hablar en la Comisión de Educación, pero si ya tenemos creada esta comisión de estudio, pues lo interesante sería que compareciera aquí la Consejería de Educación para hablar de estos temas. Y es para hablar de estos temas porque nosotros hemos defendido desde el primer momento que evidentemente la situación familiar y socioeconómica de alguna gente -no de toda la gente, y no tiene por qué ser el motivo principal- sí influye, y muchos de los expertos y expertas que han pasado por esta comisión así nos lo han indicado también. Por eso entendíamos que era positivo que pasara por aquí la Consejería de Educación para que nos contara cuáles son las políticas que se están llevando a tal efecto, es decir, en materia de inclusión, en materia de atención a familias vulnerables, a niños que vienen de estas familias, para prevenir que estos niños y niñas... Porque en algunos casos no son ni siquiera adolescentes, en algunos casos son también niños y niñas, porque la captación se está llevando a cabo en edades muy tempranas, como se ha puesto de manifiesto en los datos.

Luego, señor Arias, ha dicho una frase que a mí la verdad es que me... Yo no sé si la ha dicho conscientemente -entiendo que sí-: Los países de origen nos mandan lo que quieren. Hombre, señor Arias, yo creo que cuando de este país se tuvo que ir muchísima gente, cientos de miles de personas, por culpa de una guerra y por la instauración de una dictadura, yo no creo que fuera este país el que mandó a nadie fuera, fueron personas que tuvieron que emigrar por la situación que había aquí. Y yo creo que muchas de las personas y de las familias que llegan a este país no es porque el Gobierno de su país le haya dicho: anda, vete a España a liarla allí y a generar problemas sociales. Son personas que vienen buscando un futuro mejor, huyendo del hambre, huyendo de las guerras y huyendo de la barbaridad que a veces provocamos los seres humanos. Y eso quiero que conste en el Diario de Sesiones como el posicionamiento de este grupo parlamentario. Porque diciendo eso lo que estamos haciendo es criminalizar a toda la migración, cosa que ustedes hacen en esta Asamblea de forma constante. Y, luego, ha dicho también -me ha hecho mucha gracia- que hay que propiciar trabajos dignos; entiendo yo que con sueldos dignos, pero luego ustedes votan en contra de subir el salario mínimo interprofesional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, yo le rogaría que se atuviera a la cuestión.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Bueno, estoy respondiendo a otro interviniente, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo sé, pero ustedes han pedido la comparecencia de la señora Coral Báez, directora de Área Territorial -bueno, no lo han pedido, ha sido por delegación-, y yo creo que, por respeto, debería usted dirigir su discurso hacia la directora para que pueda contestarle a las dudas que tenga relativas a esta comisión. Me parece bien que haga usted una referencia a lo que el señor Arias ha dicho, porque esté disconforme con sus palabras, pero, hombre, reconduzca usted el debate, si es tan amable.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Bueno, señora presidenta, yo le agradecería que me dejara a mí, que le voy a plantear unas cuestiones a la señora directora de área, pero entiendo que, dentro del propio debate parlamentario, como parlamentario y como diputado de esta Asamblea, tengo todo el derecho del mundo a responder a otro diputado que ha dicho cosas con las que no estamos de acuerdo y entendemos que nuestra posición tiene que estar en el Diario de Sesiones. Y lo estoy haciendo con todo el respeto y con toda la educación, como normalmente lo suelo hacer, sin faltarle el respeto a nadie y, simplemente, poniendo en cuestión argumentos e ideas, que es para lo que venimos aquí. Así que, por tanto, yo sí le parece voy a tardar treinta segundos más en responder al señor Arias, que creo que es pertinente, y luego le voy a lanzar algunas preguntas a la señora directora de área.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo, perfecto.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Para terminar -de hecho, iba a terminar ya-, también quería poner de manifiesto, ya que ha hablado de las niñas del pueblo gitano, que yo he tenido la suerte, en este tiempo que llevo de diputado, de trabajar mano a mano con las entidades del pueblo gitano y tengo que decir que en el pueblo gitano hay entidades y hay mujeres maravillosas, que se superan día a día para llegar, y también hay hombres que las acompañan, que se superan día a día para llegar, y que el problema de las mujeres del pueblo gitano no es el pueblo gitano, el problema de las mujeres del pueblo gitano es un fenómeno que a sus señorías de Vox no les gusta nombrar, pero que se llama machismo y que no está solo en el pueblo gitano, sino que está impregnado en toda la sociedad.

Ahora voy a hacerle algunas consideraciones a la directora de área. Señora directora, evidentemente, estamos hablando de desigualdad en los centros educativos o en el sistema educativo; Madrid es la región con mayor segregación de Europa, y esto no lo digo yo. (*Pausa.*) Me pone usted esa cara, pero son datos europeos, no se los ha inventado el Grupo Parlamentario Socialista. Quizás estos datos también influyan en los problemas de desigualdad. Nos ha hablado usted de todos los elementos y de todos los instrumentos que tiene el sistema educativo madrileño para revertir esos sistemas de desigualdad. Miren, yo no creo -y se lo voy a decir sinceramente- que ustedes quieran que haya desigualdad en la sociedad, no lo creo, yo no creo que usted lo quiera y el vicepresidente supongo que tampoco, no lo sé. Entiendo o quiero creer que ustedes no quieren que haya desigualdad en la sociedad, pero sí que creo que algunas de sus políticas generan desigualdad en la sociedad. Ha dicho usted que escuchan a las familias. Hombre, escuchan a las familias a veces, porque el señor vicepresidente de momento no se ha sentado con la federación de padres y de madres que representa a las familias de la educación pública. Por tanto, igual para escuchar a las familias también hay que sentarse con esa federación, aunque a veces le digan cosa que no quiera escuchar o que no le gusten.

Luego, ha hablado también de la Formación Profesional. Hombre, cuando se quedan fuera de la pública 30.000 alumnos... *(Pausa.)* Sí, usted puede poner cara de que le hace mucha gracia lo que le estoy diciendo; desde luego a mi cuñado, que se quedó fuera de la formación pública profesional, no le hace ninguna gracia, ininguna!, ininguna!, por mucho que a usted le haga gracia. Luego le dan los cheques para que estudien en la privada. Pero ustedes lo que tienen que gestionar es un sistema público que ofrezca esas plazas.

Ha hablado usted también, en relación con la Formación Profesional, del alumnado gitano. Yo no sé si usted conoce -entiendo que sí- el plan de inclusión de la población gitana, que se aprobó aquí en el año 2017 y que era de 2017 a 2021, en el que había una serie de compromisos que adquiría la Consejería de Educación. Yo no sé si usted puede contarnos, de esos compromisos, cuáles han cumplido. Porque ya le digo yo que, con un presupuesto además bastante elevado, y que era un buen plan, que estaba consensuado con las entidades, ustedes han cumplido poco, y no lo digo yo, lo dice un informe que tiene colgado en la web la propia Comunidad de Madrid de auditoría del plan, porque el definitivo estamos a 2023 y todavía ustedes no lo han evaluado.

En definitiva, la última pregunta que le quería lanzar era, más allá de todos estos sistemas que ya de por sí tiene el sistema educativo en materia de inclusión de personas en riesgo de exclusión, qué están haciendo ustedes de manera específica en la Consejería de Educación para prevenir, porque entiendo yo que si se crea esta comisión por el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno es porque este problema el Gobierno lo está atendiendo de una forma transversal entre todas las consejerías. Entonces, a nivel específico, ¿qué está haciendo la Consejería de Educación para prevenir que estos chavales y estas chavalas entren en las bandas? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. No me puedo resistir a comentar algunas cosas que ha dicho el señor Arias. Yo creo que le ha fallado el inconsciente cuando ha dicho: nos mandan lo que no quieren. Quizás estaba pensando cómo en España se enviaba, desde el punto de vista franquista, a los españoles que no se querían aquí a emigrar, y ha aplicado esa misma plantilla a la gente que viene aquí de otros países a buscarse la vida. Yo le pediría un poco más de respeto por la gente que le lleva la pizza a casa, por la gente que cuida a los hijos y deja de cuidar a sus hijos en su país de origen para cuidar a los hijos de otros o deja de cuidar a sus mayores para venir a cuidar a los mayores de otros; pediría un poco de respeto para la gente que luego le sirve en un bar en un restaurante, a las mujeres y hombres que son cajeros en los supermercados, a quien le pone internet en casa. Por lo tanto, le pediría respeto para una gente que ha venido a buscarse la vida y sin la cual - tengámoslo muy claro-, si no estuviera mañana, España se hunde; así que le pediría un poquito más de respeto en ese sentido.

La señora Báez ha estado comentando una serie de cuestiones. Me gustaría aclarar una cosa que ayer estuvimos discutiendo en otra comisión, en la de Educación, cuando yo resaltaba que fueron

las asociaciones de vecinos de Villaverde, en San Cristóbal, las que nos llamaron a los distintos grupos parlamentarios para comentar la situación de la violencia y de las bandas en su barrio y yo dije que nos convocaban en San Cristóbal, pero no nos convocaban en El Viso precisamente porque la desigualdad es un factor fundamental a tener en cuenta. Usted me respondía diciendo que no criminalizara a San Cristóbal. En mi opinión, esa es una retórica curiosa; es decir, hay una serie de políticas que provocan desigualdad, que provocan que los precios de la vivienda estén por las nubes, que la juventud carezca de ocio, y señalar esto y denunciar esta situación se convierte de repente en criminalizar a esos barrios. Hombre, en todo caso, sería al revés: poner en evidencia una situación precisamente para modificar esa situación.

Comentaba el compañero que ustedes no querían provocar la desigualdad en la sociedad. Yo creo que me voy a permitir discrepar. Esto es una cosa que ha dicho, por ejemplo, el señor Almeida y muchas veces se ha dicho, que ha dicho que la sociedad progresa gracias a la desigualdad. Y ustedes están convencidos de esa hipótesis. Nosotros estamos convencidos de la contraria: las sociedades avanzan cuanto más avanzamos todos, el conjunto de la sociedad, y nadie se queda al margen.

Ha comentado una serie de cosas en las que todo el mundo puede estar de acuerdo. Ha dicho que todo el mundo tenga una plaza escolar, que cada uno encuentre su sitio... El problema es cuando bajamos al detalle y vemos que eso luego no es tan tan cierto. Ha comentado usted que cada uno obtenga una plaza en función de la diversidad a la que pertenece. No entiendo exactamente qué quiere decir eso. Lo digo porque en función de la diversidad a la que pertenecen podría ser un eufemismo para decir en función a la riqueza que tienen y en función a la renta que tienen. Porque según el informe de Save the Children, que ya puso en duda la señora Ayuso y parece ser que usted también lo pone en duda, somos la comunidad educativa más segregada de España y entre las más de Europa, después de Hungría. No sé si usted no está de acuerdo con esta afirmación y, entonces, estaríamos encantados seguramente de que lo explique. Pero ¿quiere decir eso? ¿En función de la diversidad a la que pertenecen es en función de la renta que tienen y que, por lo tanto, eso sería una justificación de que los pobres tienen que ir con los pobres y los ricos tienen que ir con los ricos? ¿Eso es algo que están ustedes defendiendo? Me gustaría saber su opinión, por ejemplo, de las afirmaciones de los estudios cuando se dice que los alumnos pobres repiten cuatro veces más que las familias con más recursos, si usted cree que tiene algo que ver en la desigualdad y el ascensor social, si usted le da validez a esta situación o si considera que la desigualdad y la riqueza se heredan, si eso es algún componente a tener en cuenta.

Dice también que cada uno encuentre su sitio. ¿Y eso cómo se combina con tener el presupuesto más bajo per cápita de toda España cuando el País Vasco tiene casi el doble? Porque tener el presupuesto más bajo de inversión pública se traduce en que son los madrileños quienes más dinero ponen de su bolsillo para costear la educación, así que lo que no se pone con inversión pública lo pone la gente de su bolsillo, en un modelo que fomenta la segregación educativa, que todo el mundo sabe que la segregación educativa lo que hace es estancar y dinamitar cualquier forma de ascensor social, lo que hace es generar una política de exclusión de una parte de la sociedad para poder moverse socialmente.

También se ha comentado aquí otra cosa. ¿Cómo se combina eso de que cada uno encuentre su sitio cuando 33.275 madrileños se quedaron sin plaza en la FP? Me gustaría también conocer, si estamos hablando de lo mismo, si está usted de acuerdo con esta cifra o si tiene otros datos que nos pueda aportar. No sé si nos va a decir que luego se ofertaron 12.500 plazas más, pero no son plazas nuevas, eran plazas que no quedaron cubiertas porque hubo gente que en primera instancia renunció, pero no son plazas nuevas. Es decir, ¿está usted de acuerdo con que 33.275 madrileños se quedaron sin plazas de FP? Eso, obviamente, no se soluciona con cheques que subvencionan los centros privados, cheques de dinero público, de dinero de todos los madrileños que subvencionan centros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, por favor, aténgase a la cuestión. Es que no están haciendo...

El Sr. **MORUNO DANZI**: Pero ella ha hablado de la FP, y yo estoy hablando de la FP.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale, pero, por favor, vamos a ver, esto es una comisión para hablar sobre las bandas juveniles.

El Sr. **MORUNO DANZI**: ¡Pero si ella ha hablado de la FP!

La Sra. **PRESIDENTA**: Y está usted haciendo una digresión, está usted haciendo una intervención sobre las plazas de FP. Por favor, reconduzcan un poco el mensaje, porque están hoy un poquito dispersos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Pero yo le pregunto, presidenta: ¿en qué momento estoy desviándome de las temáticas que ha comentado la compareciente?

La Sra. **PRESIDENTA**: No vamos a entrar en un diálogo en este sentido.

El Sr. **MORUNO DANZI**: ¡Entonces no puedo hablar!, porque ella ha hablado de esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí puede usted hablar, ¡por supuesto!, pero reconduzca usted su mensaje...

El Sr. **MORUNO DANZI**: Ya, pero es que no lo puedo reconducir porque estoy respondiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ... hacia la prevención y la inclusión para acabar con la desigualdad en la infancia y en la juventud, que era el objeto de la cuestión de esta comparecencia, y aproveche usted los pocos minutos que quedan.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Bueno, para terminar, hablaba usted de la inserción sociolaboral, que entiendo que algo tendrá que ver con atajar las problemáticas de la juventud que, en algunos casos, pueden acabar en bandas, pero usted habla de inserción sociolaboral y es que no han destinado ni siquiera medio millón de euros en ayudar a la integración sociolaboral de la juventud.

Entonces, para finalizar, está muy bien que cada uno encuentre su sitio o palabras abstractas de la libertad, pero sin las condiciones que hacen posible el ejercicio de la libertad y de una verdadera libertad de elección, es muy difícil tomarse en serio el discurso que usted ha expuesto aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Rabaneda Gudiel por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias. Buenos días. En el Grupo Popular, por supuesto, nos sumamos también a esas muestras de apoyo y de cariño en estos momentos al consejero de Educación y vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

Dicho esto, queríamos, señora directora de Área Territorial Madrid Capital, darle las gracias por venir hoy a esta comisión. La verdad es que su presencia hoy aquí es muy importante para esta comisión, donde, entre otros aspectos, el impacto de la educación en nuestros jóvenes entendemos que es fundamental para el estudio que nos trae a esta comisión, donde además en breve tendremos que presentar un informe que analice qué se está haciendo y qué entendemos que se tiene que hacer para dar solución a este problema que nos afecta a todos. Le agradezco, por tanto, su asistencia hoy aquí en nombre de la Consejería de Educación. Y quiero destacar que, además de que usted tiene una dilatada experiencia en gestión educativa, es usted inspectora educativa, por lo que hoy su participación aquí yo creo que habría que reconocerla porque es doblemente interesante. Por ello, es un acierto que la Consejería de Educación la haya elegido a usted para venir hoy aquí, igual que lo hizo ayer en la Comisión de Educación. Ojalá pudiéramos decir lo mismo de la delegada del Gobierno, que solo ha venido una vez y vino porque fue invitada por los propios compañeros de la izquierda, porque las veces que lo ha estado pidiendo el Grupo Popular, lamentablemente ha declinado nuestras invitaciones, especialmente las que le ha hecho la Comisión de Presidencia.

Centrándonos en el tema que nos ocupa hoy, generalmente cuando se aborda el asunto de las bandas juveniles delictivas, la mayoría de la población tiende a pensar que los casos más extremos, difundidos por los medios de comunicación, como son los salvajes apuñalamientos que vemos en los medios de comunicación, en las televisiones, o incluso los tiroteos entre personas muy jóvenes por motivos fútiles, se trata de un problema prácticamente policial o judicial. Y a lo largo de las diferentes sesiones de esta comisión hemos estado haciendo muchísimo hincapié en la necesidad de que los distintos cuerpos policiales y sobre todo las distintas áreas funcionales en las que se especializan cada una de las brigadas de los cuerpos de seguridad del Estado tomen cartas en el asunto y procedan a combatir con todas las herramientas que el ordenamiento jurídico les brinda este problema. Pero lo cierto es que la herramienta punitiva que constituye el Derecho Penal no actúa del todo si no se pulsan todas las teclas del Ministerio Fiscal y del Poder Judicial. Ahora bien, a lo largo de las sesiones anteriores también ha quedado claro que desde otros ámbitos de las Administraciones públicas, diferentes a los meramente sancionadores, también se puede combatir este problema, y que además se puede combatir desde el origen o incluso desde antes del origen. Ciertamente es que las medidas preventivas policiales están muy vinculadas a la comisión ya acaecida o inminente de hechos delictivos, pero las actuaciones

preventivas se pueden retrotraer cronológicamente. Y esta prevención tan anticipada no está, según nuestro entender, en manos de unidades policiales, sino en el terreno del sistema educativo, en el ámbito social y, por supuesto, en el familiar. Por ello, creo que es muy importante hacer un reconocimiento de la educación en la labor de ese carácter social y preventivo que tiene.

En base a esto, a mí me gustaría preguntarle, señora Báez, ¿qué medidas se han puesto en marcha? ¿Qué se está haciendo? ¿Qué se va a hacer, si no se está haciendo ya, desde la Consejería de Educación para abordar esta cuestión? Nos consta que en la Consejería de Educación están muy implicados, incluso además con otras consejerías e incluso con ayuntamientos, en implantar actuaciones concretas enfocadas a esa prevención, en ayudar a los jóvenes que pudieran ser más vulnerables e incluso nos consta que han aprobado protocolos para ello; unos protocolos que tienen como objetivo que todos cuantos participan en la educación de nuestros menores tengan instrumentos para actuar cuando detecten alumnos en situación de riesgo. Debido a esa colaboración, nos consta además que su dirección de área tiene una magnífica relación con el Ayuntamiento de Madrid y que han hecho un refuerzo del servicio de agentes tutores, por lo que se llegará a los 12 agentes tutores por unidades integrales de distrito, lo que entendemos que va a beneficiar a los centros escolares tanto por su presencia como por supuesto por las actividades con las comunidades educativas y por supuesto también con las familias, así como en la actuación en los diferentes espacios y contextos en los que se mueven los menores de edad, ya sea en las vías públicas, en los parques públicos, en los lugares de ocio, entre otros, para garantizar esa seguridad de los menores. Nosotros entendemos que los agentes tutores son figuras que funcionan muy bien, que tienen mucho de preventivo y, por eso, me gustaría también preguntarle si considera que sería necesaria una implicación mayor, aún mayor, de los ayuntamientos, de cara a colaborar a través, por ejemplo, de los agentes tutores o de charlas para que esa implicación por parte de los ayuntamientos, de la policía y de asociaciones, pueda ayudar en los centros educativos, en el desarrollo de sus funciones, si usted considera que puede ser algo beneficioso. Nos consta que la Consejería de Educación es una Administración responsable; nos consta también que están destinando más recursos que nunca para gestionar la educación y para ayudar a las familias más vulnerables; nos consta, además, que lo están haciendo desde muchos ámbitos, desde la igualdad de oportunidades como principio clave, garantizando también la libertad de elección de las familias, ofreciendo becas y ayudas a las familias que más lo necesitan, ya sea de estudios, de comedor -donde, por cierto, mientras otras comunidades suben los precios en Madrid llevan congelados desde 2017-, y aportando más recursos que nunca a la FP, donde es por supuesto falso ese dato que ofrecen ustedes, que siempre están con el mantra de la FP, el mantra de la falta de plazas en la FP. Ustedes no pueden venir a darnos lecciones cuando incluso el propio Ministerio de Educación ha venido a copiar el libro blanco de la FP de la Comunidad de Madrid para elaborar sus proyectos de ley orgánica y cuando en Madrid nuestras plazas de FP crecen mucho más que la media nacional, dado que en dos cursos se han creado más de 15.000 plazas públicas de FP; o sea, que ni idea tienen ustedes de la FP de la Comunidad de Madrid. Y no es solo que tengamos la mejor FP de toda España, porque ya les digo yo que no hay ninguna comunidad autónoma que pueda exhibir esos logros en materia de FP, y mucho menos las gobernadas por el Partido Socialista. Y menciono también el esfuerzo de la consejería para ofrecer ayudas y becas para préstamos de libros, para becas de Educación Infantil, ayudas individualizadas para

el transporte escolar. En definitiva, señorías, una labor muy importante que se hace desde la Consejería de Educación para ayudar a los jóvenes, y en especial a las familias, y para favorecer la igualdad de oportunidades para todos, no para ricos, como parece que quieren ustedes en las becas que piden.

Por tanto, en Madrid disfrutamos de una buena situación de seguridad; Madrid es una ciudad segura. La actividad de las bandas juveniles es un fenómeno relativamente novedoso y que preocupa a muchas familias, lo que nos obliga a la reflexión, a la acción y a mantener una acción política prioritaria. Finalizo agradeciéndole su asistencia hoy a esta comisión para informarnos de lo que están haciendo en un asunto tan grave, que nos preocupa tanto a todos, como es el aumento de la violencia asociada a las adicciones y a las bandas juveniles. Les felicito por su trabajo, por la labor que hace la Consejería de Educación, por la labor que hace el Gobierno regional, por asumir la responsabilidad que exige este asunto y por su disposición para afrontarlo de forma tajante, como ya están haciendo en el marco de sus competencias. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Finalizadas las intervenciones de los grupos tiene la representante del Gobierno un turno final de diez minutos para dar respuesta a todos los grupos; cuando usted quiera, señora Báez.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): Gracias, señora presidenta. Son muchas las intervenciones que ha habido y preguntas muy variadas, pero voy a intentar responderles. Tengo que decirle al Grupo Socialista que yo me he ceñido a la redacción, que creo que son ustedes responsables de la misma, y por eso he centrado la comparecencia de hoy en lo que les he contado previamente. No obstante, sí que es cierto que a lo mejor convenía una mayor claridad en la redacción de lo que solicitan, porque yo no pertenezco a esta comisión, sino que vengo cuando me lo piden, siempre que me lo piden -y creo que no he fallado nunca-, y estoy aquí para darles todas las explicaciones que estén en mi mano, que pueda y que sean de mi competencia. Porque tengo que decirles que lo que no voy es a entrar al trapo en situaciones que no corresponden ni a la Comunidad de Madrid ni a la Consejería de Educación; a lo mejor corresponden a un ministerio del Gobierno central, como el Ministerio de Inmigración y Políticas Sociales. Entonces, claro, hay situaciones que no puedo contestar.

No obstante, sí me gustaría contestar al señor de Unidas Podemos -no recuerdo el nombre, disculpe-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): Señor Mbaye, perdón. Me gustaría contestarle porque sí que ha contado algo que me preocupa, y es que nos hablaba de la escolarización de alumnos con la obligación del NIE. Le tengo que decir que la enseñanza obligatoria está asegurada para todas las personas que llegan a Madrid y le puedo poner ejemplos concretos. He dicho secundaria obligatoria. Quiero decir que hay multitud de personas en este momento escolarizadas en centros públicos, incluso mayores de edad. Le puedo poner ejemplos de enseñanzas obligatorias en centros para adultos. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, ¿puede usted, por favor, apagar el micrófono, que lo tiene abierto? Gracias.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): Y están matriculados sin la exigencia del NIE. Sí que es cierto que en obligatorias, para determinadas enseñanzas, se les pide que lo soliciten, pero en este momento todas las personas que llegan para cursar enseñanzas obligatorias tienen una plaza y un puesto en Madrid, y por supuesto que seguimos teniendo vacantes para poder atenderles.

Nos habla de los niños negros. Tengo que decirles que yo no sé si la Policía Nacional en algún momento ha tenido una actuación, no es competencia mía. Lo que sí le puedo asegurar es que tenemos niños negros, tenemos niños marroquíes, tenemos de todas las nacionalidades, que tenemos la suerte de tener centros educativos que agrupan a alumnos de hasta más de 70 nacionalidades, que el propio vicepresidente ha ido conmigo a visitar esos colegios y que estamos muy orgullosos de cómo funcionan y cómo trabajan. No se excluye a nadie; no le puedo decir que no haya algún caso que no se ajuste, y por supuesto que intervenimos de inmediato, y en eso está precisamente el servicio de inspección, para poder asegurar todas las garantías en cuanto a la escolarización. Los niños en Madrid no tienen ningún tipo de exclusión y en los colegios es donde mejor están, porque se les atiende de la mejor forma posible.

Hablaba de los MENA. Cuando llegaron los MENA, tuvieron sus plazas educativas, estuvieron en residencias; los alumnos que tenemos en residencia se atienden educativamente; tenemos alumnos menores infractores en régimen diferente, en régimen especial, que se escolarizan a través del CREI. Todos están matriculados en las enseñanzas que solicitan y quieren, para darles continuidad y para que tengan un futuro. Hablábamos de evitar el abandono escolar. Por supuesto que sí, señor Mbaye, estamos absolutamente de acuerdo, porque evitando ese abandono escolar evitamos que las personas incurran en otro tipo de cuestiones.

Quería decirles que antes he intentado hablar un poco de recursos, aunque no me ha dado mucho tiempo, pero sí quería contarles que hay sistemas dentro de cada centro educativo para compensar las carencias de los alumnos, sean extranjeros o no. Las aulas de enlace van dedicadas exclusivamente para alumnos que no manejan el idioma, con la intención de que se puedan incorporar; tenemos una relación muy directa con los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid en las juntas municipales de todos los distritos; hay una coordinación y una relación inmediata y permanente con los servicios sociales; los tutores, los equipos de orientación que atienden a los centros tienen una relación directa con los CAF -centros de atención a la familia- a través de los servicios sociales de los ayuntamientos y los educadores sociales que trabajan en absentismo. Por supuesto que luego cada centro tiene su plan específico, su plan de convivencia, y en muchos de ellos se trabajan los hábitos culturales en función de la población que se escolariza. Luchamos por la integración. Y tengo que decir que respecto al alumnado gitano ha habido un cambio muy importante en los últimos años y podemos decir que la inmensa mayoría de la población de etnia gitana está bien escolarizada en los centros educativos. No voy a decir que continuamos en la población juvenil, cuando llegan a una determinada

edad, porque es muy difícil perseguirlos, pero le aseguro que los perseguimos, porque queremos que estén en los colegios y en los institutos y que no abandonen el sistema; de ahí las medidas que les he contado antes de acceso a la educación a través de programas específicos.

Voy a abordar algunas otras cuestiones que han comentado. Trabajamos de forma conjunta con otras consejerías -ya se lo expliqué ayer y luego les volveré a dar un repaso de las medidas-, pero les tengo que decir que en políticas sociales, en relación con la Consejería de Educación, claro que nos preocupa en qué situación están nuestros alumnos. Y nos preocupa porque nuestros alumnos son individuos, son personas y la preocupación en educación en Madrid es que a cada uno, de forma individualizada, se le pueda ofrecer todas las oportunidades que quiera para poder integrarse de una forma razonable en el sistema. Esto quiere decir que nosotros, a través de la educación, garantizamos la inclusión y la integración en la sociedad.

Han hablado de datos falsos de FP; ni 30.000, ni 34.000, la realidad es que en este momento tenemos 6.000 vacantes en institutos de educación pública de Formación Profesional porque los alumnos no se han matriculado. Es verdad que algunos están en turno vespertino y lo quieren a las 9:00 horas y al lado de su casa. Pues, mire, es que hay que moverse, hay que esforzarse, hay que trasladarse donde uno pueda encontrar la oportunidad de estudiar un ciclo de la familia que le interese. Nos empeñamos continuamente, se han ampliado muchísimo los ciclos y las plazas de la Formación Profesional. Ayer se lo dije, pero vuelven a insistir; bueno, si utilizan datos falsos tampoco vamos a insistir más. Solo les quiero decir, porque han hablado también mucho del alumnado gitano, que tenemos más de 1.000 alumnos procedente de Cañada, específicamente en coordinación con la Dirección de Área Madrid Este, porque el alumnado de Cañada Real se escolariza en centros de la DAT Este y de Madrid Capital, y todos estos alumnos tienen una plaza en los autobuses que salen todos los días de Cañada hacia una multitud de centros educativos, todos esos 800 alumnos -concretamente en capital- tienen derecho a comedor gratuito, a libros gratuitos, etcétera. Es decir, si eso no es trabajar una política para la inclusión de todos nuestros alumnos, pues no sé tampoco ya qué es lo que pretenden.

Como hay personas que ayer no estuvieron, voy a comentar un poco por encima las medidas en torno, concretamente, a las bandas juveniles violentas. En relación con lo que comentamos ayer, hay una resolución importantísima, publicada el 4 de octubre del pasado año 2022, por la Viceconsejería de Organización Educativa, donde se dictan instrucciones a los centros educativos en cuanto a la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia, y concretamente protocolos pioneros en España, como son la prevención del riesgo de pertenencia de alumnos en los centros educativos no universitarios a grupos juveniles violentos, así como el de prevención de riesgo de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos no universitarios. Entre otras actuaciones, nos preocupa que puedan impulsar el cambio social fundamentado a la sensibilización, a la formación y a la implicación activa de toda la comunidad educativa, porque trabajar con los alumnos implica que sus profesores tienen que estar preparados y formados, las familias tienen que estar informadas y enteradas de todo lo que acontece en cuanto a la educación de sus hijos, y por supuesto que se trabaja con el alumnado en esos tres ámbitos.

La intervención educativa se desarrolla en torno a diferentes ejes y les tengo que decir que esos protocolos de los que les he hablado son de obligado cumplimiento para las direcciones de los centros educativos, que tienen que desarrollar, en base a ello, planes individualizados para intentar recuperar a los alumnos que hayan incurrido en este tipo de cuestiones. Acciones concretas para prevenir la pertenencia a grupos juveniles: agrupaciones juveniles y resolución de conflictos mediante más de 200 talleres que han beneficiado a 7.000 alumnos de la región; formación preventiva sobre riesgos de vincularse a los grupos violentos juveniles en colaboración con la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, llegando a casi 5.000 alumnos; el plan director, que depende desde hace más de treinta años de la Policía Nacional y del Gobierno central y que se desarrolla independientemente del partido que esté en el Gobierno porque es un plan muy aceptado y muy agradecido desde los centros educativos, sobre todo desde los institutos de Secundaria, en colaboración con la Delegación del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esas actividades han llegado en el curso 2021-2022 a 16.071 actuaciones, que, por supuesto, llegan a contactar con miles de alumnos en el sentido de la prevención de todo este tipo de cuestiones.

En cuanto a la prevención del consumo de drogas, Déjate informar, no llevar, con la Consejería de Cultura y Turismo, llega hasta Formación Profesional a más de 5.000 alumnos; el programa de prevención de adicciones, a más de 20.000 alumnos; programas para mejorar la salud socioemocional... En esto sí que tengo que decir que a raíz del covid se ha detectado que tenemos alumnos con problemas serios de salud mental y salud socioemocional, y se está trabajando a través de los claustros y las tutorías personalizadas, como les comentaba ayer, para trabajar con los alumnos de forma individual. Además, tenemos el programa de gestión de ansiedad y estrés, desarrollado en colaboración con la Consejería de Cultura. También contamos con la herramienta SociEscuela, que es muy valorada, porque nos permite detectar cuando un alumno tiene problemas, cuando un alumno es apartado del grupo por las razones que sea, para poder corregir de inmediato esa situación; este programa SociEscuela se aplica a más de 250.000 alumnos de la región. Es decir, hacemos todo lo que está en mano de esta consejería por atender y por evitar las situaciones no convenientes por parte del alumnado y de los jóvenes que tenemos escolarizados en los centros, porque es precisamente en los centros donde nosotros tenemos la capacidad de actuar con los alumnos que están escolarizados en los centros educativos.

En cuanto a difusión y visualización de materiales, recursos, programas web, el programa de prevención Enlace, guía de intervención, con la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, con intervención socioeducativa para menores en ejecución de medidas judiciales; el programa Saludatuvida con la Consejería de Sanidad, desde segundo ciclo Infantil hasta la Formación Profesional Básica; programa Protegiéndote, con la Consejería de Sanidad, que desarrolla unidades didácticas específicas para trabajar con el profesorado y los tutores en los centros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Báez, le ruego que vaya finalizando.

La Sra. **DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL** (Báez Otermín): ... formación del profesorado; programa de menores inimputables Redes Sin Límites, y se están

desarrollando programas de cooperación territorial en relación con el bienestar emocional en el ámbito educativo. Todo ello, desde luego, con la intención de continuar con una Consejería de Educación y una comunidad a las que lo que les preocupa es la incorporación y la integración de todos y cada uno de los alumnos en el sistema educativo para, con ello, formarles, reforzar su confianza, reforzar su autoestima y que puedan encontrar una profesión y su inserción en el futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por haber acudido a esta comisión y por su intervención y respuesta a todos los grupos parlamentarios. Ahora, cuando se retire la señora Báez del estrado, vamos a pasar al segundo punto del orden del día; paramos un minutito, ¿de acuerdo? *(Pausa.)* Señorías, pasamos, como les decía, al segundo punto del orden del día.

C-1073/2022 RGE.14540. Comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Es la comparecencia de la directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, Silvia Valmaña, a la que le damos la bienvenida y agradecemos hoy su presencia. Sin más demora, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, que es el autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto exclusivo de precisar las razones que motivan esta solicitud de comparecencia. Señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Gracias, señora Valmaña, por comparecer en esta comisión de bandas latinas. ¿Por qué hemos citado, en este caso, a la Dirección de Infancia y Familia? Lógicamente, porque nos preocupa y nos ocupa el tema de la captación de los menores por parte de estas bandas, y qué mejor que la Dirección General de Infancia para que nos explique y sobre todo oír los planes que tiene o los planes que están haciendo o qué medidas se pueden adoptar de cara a evitar que los menores entren en las bandas. Por lo tanto, como realmente es una comisión de estudio, lo importante es escucharles a ustedes y lo menos es lo que decimos nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la directora general por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es un honor comparecer en esta comisión, donde precisamente el interés de sus señorías es buscar un diagnóstico adecuado y proponer las soluciones al problema de las bandas juveniles violentas, que son realmente un problema que nos ocupa y nos preocupa a todos. Esta preocupación por este grave fenómeno y la necesidad de todas las Administraciones que tenemos competencias, aunque no sean directas, en la materia debemos

ponerlas en común para intentar hacer aquello que, sobre todo desde el área que me corresponde trabajar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, tenemos siempre presente, que es prevención, detección y, por último, intervención. En esos tres puntos, en esos tres elementos, creo que está la clave de toda esta problemática y, por lo tanto, la materia en la que ustedes también, precisamente, tienen más intención de incidir.

Quiero empezar diciendo que agradezco mucho esta posibilidad de volver a encontrarme con sus señorías para hablar de los temas que nos interesan a todos, pero que realmente la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad no tiene una competencia directa y no tiene recursos específicos dirigidos a trabajar en una materia en la que inciden tantos aspectos y que, por lo tanto, es multisectorial, porque es multifactorial. Nosotros fundamentalmente -a eso voy a reducir mi exposición- intervenimos desde dos puntos de vista o dos grandes bloques: uno dirigido a la infancia en general, a la evitación del riesgo que supone el contacto de los menores de edad en la Comunidad de Madrid, de los niños y de los adolescentes, con las bandas por su participación, por su integración, pero también como víctimas de las bandas, en definitiva, como víctimas todos, porque lo son también -esa es nuestra perspectiva- los victimarios, y, en segundo lugar, dentro específicamente del sistema de protección, los niños que están no ya en esa situación de riesgo, sino en una situación de desamparo y que, por lo tanto, pueden ser más fácilmente captados porque provienen de una situación de vulnerabilidad y cuáles son los elementos que nosotros queremos introducir en las medidas específicas de protección de esos niños y adolescentes para intentar evitar que ese fenómeno de la captación se produzca.

Por lo tanto, en esos dos grandes bloques me voy a permitir señalar cuáles son los ámbitos concretos de actuación en las medidas que nosotros proponemos. Debo empezar diciendo que la primera de ellas, en la que tenemos la máxima confianza, es una en la que están trabajando sus señorías en estos momentos, que es la ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid, porque, en los términos en los que ustedes están trabajando, plantea elementos que son importantes para ayudarnos a combatir esto. Sabemos que la ley no cambia por sí misma la realidad, pero sí que es un instrumento útil para ayudarnos a cambiarla; y desde el momento en que en el Título I hablamos de protección integral de la infancia y adolescencia frente a la violencia estamos haciendo mucho más de lo que la propia LOPIVI nos pide. Estamos haciendo una apuesta directa de la Comunidad de Madrid por la creación de entornos seguros y promoción del buen trato en todos los ámbitos. Esto es muy importante precisamente para poder aislar a los niños de la violencia, de toda la violencia, incluso de la propia violencia que ellos pueden generar y de la que son sus principales víctimas.

En cuanto a programas y actividades, centrando mucho más el tiro, me voy a permitir enumerarlos, sin perjuicio de que en la segunda intervención pueda detallar alguno más, si a ustedes les interesa. En primer lugar, quiero mencionar un grupo de trabajo que se ha constituido en la dirección general desde marzo de 2021, que está realizando su estudio y su investigación sobre los entornos protectores para garantizar la coordinación en la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia, mediante la aprobación de un protocolo de actuación, que detallará las

actuaciones a seguir para prevenir, detectar y actuar ante las situaciones de violencia y, de forma específica además, las de abuso, explotación sexual y trata de seres humanos, algo que no solamente no está alejado, sino que integra perfectamente en muchas ocasiones el contenido de la actuación, junto con el tráfico de drogas, el trapicheo y el consumo de drogas de estas bandas violentas. Por lo tanto, dentro de este grupo de trabajo tenemos como objetivo principal la unificación de los distintos protocolos y procedimientos que utilizamos en los centros para la prevención, pero también la intervención de las situaciones de violencia que se hayan previsto. En otro orden de cosas, también desarrollamos un modelo en la red de acogimiento residencial como entorno protector basado en el buen trato y cuidado mutuo, para poder seguir prestando la mejor atención a nuestros niños y darles también la mejor atención. En este grupo de trabajo se integran tanto profesionales muy cualificados de la dirección general como representantes de los centros, de las entidades sociales del ámbito de la infancia, del ámbito universitario también -algunos reconocidos especialistas en la materia-, y está coordinado por una consultoría en políticas de protección y buen trato. Una de las primeras actuaciones que se están llevando a cabo en esta materia es la realización de un mapa diagnóstico de las estrategias y herramientas que se están empleando en los centros para estas situaciones, que ya están dando además -quiero decir estos trabajos- sus frutos. En este grupo de trabajo, además, se cuenta con la participación imprescindible de la Policía Nacional a través del grupo de menores -Grume- y, a su vez, se están coordinando las actuaciones necesarias con el grupo de participación ciudadana para que pueda haber un conocimiento en los centros de protección de la Comunidad de Madrid por parte de estas unidades y además que nuestros centros conozcan también el trabajo de estas unidades; es decir, que haya una interrelación mayor que favorezca la comunicación y la denuncia, si fuera necesario, de las situaciones relevantes para garantizar la protección de los menores. Asimismo se está trabajando con el grupo de información de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, especializado en bandas y grupos radicales. Estamos con ellos realizando sesiones formativas para que los directores y el personal de los centros puedan identificar la posible participación de los niños que están en el sistema de protección en estos grupos.

Además de estas actuaciones, desde el sistema de protección ya se desarrollan numerosas actividades y acciones para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de violencia y delincuencia tanto a través de la intervención individualizada, del proyecto individual de intervención y el seguimiento por parte del equipo educativo como por medio de programas preventivos. Quiero señalar, en este caso, porque me parece de especial relevancia, el proyecto de promoción de habilidades para la vida, prevención y detección de violencia de género y sexual, dirigido a jóvenes y equipos educativos de la red de centros de la Comunidad de Madrid. Se está trabajando en la elaboración de protocolos, como he señalado anteriormente en los centros de protección y en otros ámbitos de entornos protectores, pero quiero señalar también que la entidad de protección está realizando algunos protocolos marco que nos pueden servir para mejorar la prevención y la detección e intervención en posibles casos de abuso, explotación sexual, trata de seres humanos que tengan como víctimas a personas menores de edad, sujetas a medida protectora. Este es un protocolo diferenciado del anterior, más amplio y que tiene un carácter más ambicioso y más general, porque, partiendo de nuestros centros de protección, pretendemos que tenga validez y pueda exportarse a otros entornos. En este sentido y en esta línea, la

Comunidad de Madrid está participando en el grupo de trabajo del Observatorio estatal de infancia sobre la estrategia de erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia, de la que la Comunidad de Madrid fue promotora a la hora de establecer las líneas básicas de actuación en relación con estos protocolos de prevención, detección y actuación. Desde 2018, en otro orden de cosas, quiero señalar que se puso en marcha un recurso de protección de la Comunidad de Madrid especializado en mujeres menores de edad tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y además de ser posibles testigos protegidos.

Como ven ustedes, estos y el resto de los recursos que estoy enumerando no son específicos para este fenómeno de bandas juveniles, son recursos generales para el sistema, pero en los que los niños que puedan ser objeto de potencial captación o víctimas directamente de estas bandas organizadas, de delincuencia organizada, tienen una respuesta entendemos que muy eficaz dentro del sistema de protección. Y de la misma manera operaría el Ciasi -Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil- y las acciones formativas a las que ya me he referido.

Hay también otras acciones, ya saliendo de lo que es la medida de protección, que van dirigidas a otros adolescentes que sí se encuentran en una situación de riesgo, pero con los cuales todavía no habido que realizar una necesidad de intervención más urgente o más grave. Me refiero a los que ofrecen un servicio de intervención especializado con menores inimputables, niños que se encuentran fuera del sistema de protección -también hay alguno que se encuentra en el sistema de protección, pero va fundamentalmente dirigido a los niños que se encuentran fuera del sistema de protección- que han cometido un delito, pero que por tener menos de 14 años no se estima adecuado o no es posible aplicarles una medida judicial. Por lo tanto, frente al desafío que supone realizar una intervención con estos niños, que no puede ser obligatoria y que no puede ser perceptiva, sino que necesariamente tiene que ser voluntaria, lo que hacemos es trabajar con las familias para, en primer lugar, intentar erradicar esa posibilidad de que se pueda producir una situación de reiteración en el delito, que cuando cumpla 14 años pueda determinar la necesidad de una intervención más seria, más grave, pero, por otra parte, y sobre todo, conseguir que esos niños encuentren una fórmula propia y autónoma de salir de ese círculo vicioso en el que ellos se encuentran por diferentes circunstancias. Este programa se inició en el año 2019 y desde entonces se ha atendido a cientos de niños, en algunos casos que han realizado actuaciones muy graves de violencia contra las personas y los bienes. En este sentido, tengo que decir que en este servicio -creo que es un dato que puede ser de interés para esta comisión-, de las diligencias preliminares estudiadas en este recurso a lo largo del año 2022 y hasta enero 2023, podemos decir que la mayor parte de las intervenciones se están realizando con niños de 13 años. La pertenencia a bandas confiere un estatus, en contextos propios de su edad como el escolar, en la forma en la que el niño se exhibe y anuncia su pertenencia que puede generar cierta labor de proselitismo dentro de su entorno. Por lo tanto, la intervención no solamente en el ámbito escolar - como ha señalado la directora de área que me ha precedido en la comparecencia-, sino también desde estos recursos de menores infractores reviste una especial importancia, porque atender al niño en esa circunstancia evita la posible propagación o contagio del interés por pertenecer a esta banda. Hemos detectado también en este recurso que se denuncian extorsiones de menores que refieren su pertenencia a bandas a otros iguales por mandato de la banda; solicitan dinero como protección, por

ejemplo. En algunas actividades se da la circunstancia de menores que portan armas que han requerido la intervención de adultos y agentes policiales ante la peligrosidad del hecho. Los niños que intervienen en nuestros programas y en los que se ha dado esta circunstancia alegan miedo a sufrir agresiones por los miembros de la banda y por eso necesitan ir protegidos. En casos graves de agresiones, que han causado lesiones graves u homicidios por apuñalamiento o tentativas de homicidio, en algunos casos han participado menores imputables y, por lo tanto, esto exige una intervención mucho más intensa, siempre y cuando, lógicamente, el menor y la familia quieran esta intervención. En todo caso, la no participación en los casos muy graves sí que puede ser un indicador de riesgo tan significado como para necesitar intervenir en una medida de protección, pero es un indicador más, no es el único indicador y, por lo tanto, debemos actuar con todas las cautelas; la participación de menores de 11 a 13 años en riñas tumultuarias ha sido la principal acción protagonizada por estos menores. La respuesta de estos menores y sus familias a la invitación de participar en el programa de intervención no es muy aceptada en la generalidad de los casos; sí en muchos, pero sorprendentemente no es algo que las familias requieran, a pesar de la grave situación sociolaboral en muchos casos. Lo que sucede, como ya he dicho, es que, efectivamente, supone un indicador que los servicios sociales valoran a la hora de hacer otras propuestas de intervención. Al darse estas circunstancias en niños menores de 14 años -niños y niñas, hablo siempre en masculino genérico-, se observa cómo en varios casos se pasa de una banda a otra, no necesariamente pertenecen a la misma, en cortos periodos de tiempo. En estos momentos, en el servicio se está trabajando con dos niños y una niña que tienen vinculación con estos grupos, todos ellos con hechos relacionados con agresiones y amenazas; uno de ellos no se sabe a qué grupo está vinculado y los otros dos están vinculados a una de las bandas más conocidas y más violentas -si tienen interés, se lo puedo decir, pero preferiría hacerlo en privado, porque no se trata tampoco de dar este tipo de detalles en una comisión que es abierta-.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Termino ya. Quiero decir que, junto a estos programas -si no me da tiempo, me referiré a ellos en la segunda ocasión-, hay otros que específicamente también son de enorme utilidad, que son los programas I+I y de prevención de desigualdades escolares. Dejo, si quieren, para la segunda intervención el detalle, porque creo que también pueden ser muy relevantes para esta comisión de estudio las actuaciones y los datos relevantes que hemos podido extraer a través de estos programas, especialmente de los I+I. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Valmaña. Ahora, a continuación, es el turno de los representantes parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchísimas gracias; gracias a la compareciente. Para empezar, una cuestión: si esta comisión se llama bandas latinas, podemos coger y marcharnos, porque escuchar al señor Arias decir bandas latinas... Esta comisión no se llama así; de verdad, un poco de respeto a las

personas migrantes y racializadas. No hemos creado aquí, en la Asamblea, una comisión para estigmatizar a gente.

Segunda cuestión. Como a la compareciente no le tocan directamente ciertas competencias, porque son competencias compartidas, yo solo le quería preguntar si tienen políticas específicas para las familias vulnerables, para ayudarles a que sus hijos no caigan en las bandas, porque son las familias las que están más afectadas, porque están sobreviviendo en una precariedad absoluta y tienen realidades complejas.

También hablando de bienestar social, de la infancia, la adolescencia y la familia, yo no voy a dejar de centrarme en una parte que es como invisible: la parte de las personas racializadas. Si hablamos de bienestar, yo creo que es un conjunto de cosas, y yo, sinceramente, no sé a quién le corresponde - porque sé que le corresponde a varias personas el bienestar de las familias-, pero me preocupa bastante el tema de las medidas policiales; es, como lo que muchas familias sufren y lo transmiten, la vigilancia con coches policiales aparcados junto a los parques infantiles donde juegan sus niños. Los familiares están preocupados por esta imagen, que sus hijos tengan que vivir esto desde niños, desde pequeños; el rollo de Estados Unidos, que es lo que no quieren. ¿A quién le corresponde? No sé si es de su competencia o es competencia de otro, pero me gustaría que nos dijera algo sobre esto. Y también sobre las redadas en los campos de fútbol. Como familias, estamos muy preocupados de que nuestros hijos vengán y que nos digan: hoy nos han echado del campo; hoy ha venido mucha policía secreta; nos pidieron la documentación a todos; han apagado las luces. Esto nos afecta como padres de familia. ¿A quién le corresponde esto y qué otras medidas pueden tomar para que no afecte a nuestros hijos ni a nosotros, los padres? Nos gustaría también saber qué políticas se está haciendo sobre esto que no sean solo medidas policiales.

Hablando también de seguimiento de los servicios sociales en materia de infancia y adolescencia, lo que le corresponde directamente es la tramitación y seguimiento de las ayudas y subvenciones. La palabra ayudas nos encanta, porque muchas veces se habla de ayuda -y lo llevo al terreno de las personas migrantes- y muchas veces hay discursos sobre que se cobran ayudas, se cobran ayudas. Si tienen datos, si tramitan esto, ¿qué familias son las que más se benefician de estas ayudas, si es así? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente, me gustaría -y esto que no costara en acta- pedir disculpas a la directora general, ya que si la intervención se dilata más de las 14:00 horas tengo que marcharme porque a las 16:00 horas entraré en el quirófano; espero estar mañana en el pleno cumpliendo mis obligaciones. Entonces, si me levanto, no es por descortesía hacia la directora general; además me conoce y sabe que eso no es así. Ahora sí estoy ya dentro del acta.

Quería contestar al señor Rivero. Señor Rivero, usted es el paladín de la tergiversación y de la mentira. Yo me he referido simplemente a los niños que vienen sin escolarizar, pero vamos, teniendo al gurú de la mentira, como es el señor Pedro Sánchez, pues me imagino que tendrá que hacer méritos para ir en las listas electorales.

Luego, simplemente, decirle al señor Moruno que es un poco demagógico. Señor Moruno, no me diga que yo pida disculpas o que me disculpe cuando ustedes se tendrían que disculpar con 472 mujeres que han sido víctimas de delincuentes sexuales, que están ahora en la calle.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, por favor, atégase a la cuestión.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, pero es que antes me han aludido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya, pero estamos en otra comparecencia, usted lo sabe.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Bueno, ya sí, señora Silvia Valmaña, nos centramos en la cuestión. Usted ha hablado de tres elementos básicos, la prevención, la detención y la intervención. Las últimas cifras que ha dado la Delegación del Gobierno es que hay 549 detenidos relacionados con las bandas latinas, pero ¿cuál es el gran problema? Que el 40 por ciento de esas detenciones son menores de 18 años. Entonces eso es importante. Yo creo que por eso también en este caso la consejería o su dirección debería tener un mayor peso y una mayor coordinación. Ya sabemos que todo este problema es transversal, es decir, hay interior, hay educación, hay políticas sociales, hay cultura y deporte, hay sanidad, porque usted también lo ha dejado caer, y hay que frenar las adicciones. Muchas veces la adicción a las drogas hace que uno tenga que buscarse los recursos, lógicamente, para satisfacer esta adicción que realmente no lleva a un buen puerto.

Ha puesto encima de la mesa algo que yo también traía: la preocupación sobre todo por los niños del sistema de protección que están en los centros de acogimiento residencial. Lógicamente, son mucho más vulnerables que cualquier otro niño que esté posiblemente en acogimiento familiar o que esté con su familia. ¿Por qué? Porque, lógicamente, su especial vulnerabilidad hace fácil su captación; también en los colegios, pero con los niños de los centros de acogimiento residencial del sistema de protección es así.

También un tema que ha sacado usted y era un tema del que queríamos hablar nosotros era el de los menores inimputables; cada vez más estas bandas de crimen organizado están captando a menores inimputables, precisamente para que no haya ningún tipo de responsabilidad penal en la comisión de estos delitos. Entonces, sí es importante a lo mejor establecer algún programa mucho más específico de atención con las familias. Aunque me ha preocupado lo que ha dicho de que ustedes tienen un programa de atención familiar que las propias familias voluntariamente son reacias a él, eso sí es preocupante. Es decir, es realmente preocupante que uno tenga un problema y, posiblemente, a lo mejor, por vergüenza social o por otro motivo -no vamos a entrar a valorar la voluntad de cada una de las personas que puedan acudir a un programa de intervención social-, sean las propias familias las que, habiendo un problema, no se impliquen en la solución del conflicto. Al final ese conflicto se deja

en manos de la sociedad y la sociedad es complicada, es así. También es complicada la intervención ahora mismo tanto policial como como social, porque antes la estructura de estas bandas era una estructura totalmente piramidal, con lo cual era fácil descabezar la pirámide y, automáticamente, la banda quedaba totalmente descabezada, pero ahora estas estructuras son transversales y lógicamente esto es más complicado. Nos llaman mucho la atención las declaraciones del cabecilla de los Latin Kings, que dice que cuando salga de la cárcel va a acabar con este caos que hay. Entonces, lo que hay es un caos ahora mismo en las bandas y hay una guerra entre ellas y una expansión. Y, al final, eso sí es importante, porque está afectando no solo a la sociedad y a la seguridad de los barrios, sino que está afectando a los menores, que un poco esta parte o esta comparecencia suya va por esta ley.

También es importante lo que ha comentado de que cada vez están accediendo más a armas -vamos a llamarlo así-, a objetos, y son de una violencia extrema, no hemos conocido posiblemente grados de violencia de esta naturaleza. Es decir, sí hemos conocido coacciones, este fenómeno no viene de ahora, viene de finales de los años noventa y principios del año 2000, cuando era -vamos a llamarle entrecomilladamente- una situación controlable, porque se limitaban a cobrar por el uso de los espacios deportivos municipales y tal. Bueno, lógicamente ese panorama ha cambiado totalmente de raíz, en aquel momento cuando ellos accedían a una mayoría de edad y estas bandas no tenían una estructura tan peligrosa para la seguridad de los barrios. Es cierto -esperemos- que con esa voluntad se está trabajando en la Comisión de Política Social para que la ley de infancia sea un instrumento importante para la protección de nuestros niños y sobre todo que podamos sacarlos de esta situación y que no tengan este riesgo.

También es muy importante, es muy importante, lo que ha comentado sobre que las bandas se están usando, sobre todo por los menores de edad, como un empoderamiento social y como un ascenso social. Se sienten seguros, se sienten importantes, se sienten populares. Entonces, quizás eso tendrán que trabajarlo conjuntamente con la Consejería de Educación y, lógicamente, tienen que ser los colegios -aunque ya vemos la dificultad con los padres- los que entren en este ámbito para sobre todo ser ellos el primer garante y el primer escudo protector para que los niños no entren en este mundo, que muchos salen, pero otros cuando quieren salir no les dejan y lo pagan con su vida.

Nada más. Le doy las gracias, señora directora general, por su comparecencia. Nos ha aportado -por lo menos a nuestro grupo parlamentario- una serie de datos que le agradecemos y que nos pueden ser muy útiles a la hora de la elaboración del propio dictamen de esta comisión. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola Arévalo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por venir a comparecer a esta comisión; es la última de todos estos meses que llevamos trabajando aquí los diferentes grupos. Dentro de poco tendremos que ponernos también a trabajar para llegar a algunas conclusiones comunes entre los diferentes grupos y la verdad es que, después de haber trabajado estos meses, en el Grupo

Socialista nos gustaría que llegáramos a algunas conclusiones; es decir, ya que la Comunidad de Madrid y en este caso el Grupo Popular propuso esta comisión y ya que hemos estado trabajando y es la vía que ven para poner soluciones, que lleguemos a alguna conclusión para solventarlo.

Yo aquí quería aprovechar también para plantear algunas preguntas que quizás nos debemos hacer respecto a esta comisión. Sabemos que, por los distintos expertos que han venido aquí de distintos temas -es verdad que ahora tocamos la parte de Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero también ha venido el Gobierno de España y han venido entidades y gente del mundo de la universidad y de las fuerzas y cuerpos de seguridad-, es un problema con muchas aristas, que hay muchas causas que provocan estas consecuencias y lo que tenemos que ver es si estamos dispuestos aquí los distintos grupos a ponerle solución. Sabemos que sin la desigualdad -esto lo comenta mucho el portavoz de Más Madrid- no se entiende nada, es decir, hay muchas aristas que afectan, pero la desigualdad es uno de los puntos en común. Entonces, ¿cómo vamos a trabajar para reducirla si sabemos que es uno de los temas que es prioritario? ¿Quizás en la consejería, en la dirección, tienen alguna estrategia para reducir la desigualdad en la Comunidad de Madrid, que se ha visto continuamente acrecentada en comparativa con otros puntos, sobre todo la desigualdad entre los más ricos y los más pobres? ¿Cómo afecta eso a los territorios, con la desigualdad territorial que se vive en Madrid, donde hay una distancia muy grande entre sureste y sur y norte y noroeste? ¿Cómo se puede desarrollar la Comunidad de Madrid, cómo puede crecer la Comunidad de Madrid en igualdad de condiciones?

También sabemos que la segregación educativa, en la que Madrid está -por mucho que digan que no- a la cabeza de Europa, es un problema que debemos trabajar. Pero ¿cómo va a trabajar, por ejemplo, esta consejería para que no exista esa segregación y esa desigualdad? Porque es verdad que afecta sobre todo a la Consejería de Educación, pero desde luego estoy seguro de que también les preocupa que esto exista. Sabemos que el racismo y los mensajes de odio nos alejan a los unos de los otros y nos dividen. Entonces, me gustaría saber si desde el Gobierno van a denunciar todo mensaje de odio, toda política de odio que se lleva a cabo tanto en la Asamblea de Madrid como fuera o desde las propias instituciones para que esto no exista, sobre todo, porque creo que esto va en beneficio de que el tema de las bandas no sea un problema.

Sabemos que la falta de conciliación de los trabajadores dificulta la atención a los hijos, y esto es un problema. ¿Vamos a trabajar por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores? Es verdad que aquí se pueden hacer algunas cosas, sobre todo en políticas sociales, porque uno de los ejes que nos comentaba el jefe de la brigada de la Policía Nacional es que hay un denominador común: son familias en las que tienen problemas de conciliación, incluso muchas veces monoparentales. ¿Se tiene prevista alguna estrategia para esto?

Asimismo, si sabemos que los medios de comunicación no ayudan cuando ponen el foco, erróneamente muchas veces, en algunos mensajes o la utilización de los medios de comunicación o de algunos intereses, ¿va a trabajar la Comunidad de Madrid para concienciar también sobre qué términos se pueden utilizar a los medios de comunicación o dónde se puede poner el foco para que eso no aliente

a más odio o que aliente a más violencia? Me gustaría saber también si se va a trabajar sobre esto y animo también al resto de grupos a debatir sobre ello.

Por otro lado, me gustaría saber si vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo en esta comisión -ya hago un llamamiento al aire, por si alguien está escuchando- en la terminología que debemos usar, porque cada día nos salen con una terminología. Señor Arias, esta comisión no se llama bandas latinas, no insista. Igual que hoy me alegra que haya dicho señora presidenta -creo que se ha equivocado, pero lo ha hecho-. No se llama bandas latinas esta comisión. Me gustaría que regulara, si puede y está a tiempo, por supuesto. Se llama bandas juveniles; aunque ya hemos hablado en distintas comisiones, nuestro grupo y otros grupos, que a nosotros nos gustaría que explorásemos otros términos para la búsqueda de conclusiones, e incluso le pregunto a usted, directora general, qué opina sobre el término bandas juveniles, que parece que diez chavales en un parque se juntan y son peligrosos, cuando el 99 por ciento de la gente joven no usa violencia en las calles. Entonces, a lo mejor se debería usar otro término, como grupos urbanos violentos, grupos urbanos identitarios violentos. Le animo a entrar en este debate.

Estamos de acuerdo en que el objetivo debe ser la deconstrucción de estas bandas. Nosotros creemos en nuestro grupo que debemos trabajar en la deconstrucción de estas bandas, empezar por decirles que esta identidad que se asocia dentro de algunos espacios, en los que parece como que te da un estatus, no mola, no mola nada, y que hay que deconstruir ese estatus y esa identidad que se construye dentro de las bandas, hay que deconstruirlo. Entonces, ¿cómo se va a trabajar en esa deconstrucción? Porque no solo sirve la política reactiva; la política de las fuerzas y cuerpos de seguridad tiene que estar, se ha reforzado, se han dado protocolos, pero es que cuando ya hemos llegado a esa política reactiva hemos fracasado como sociedad. Entonces, ¿cómo vamos a deconstruir esos grupos? A mí me gustaría saber qué estrategia tiene. Porque usted nos ha comentado algunos programas -nos ha hablado de tres patas: prevención, detección e intervención, con las que podemos estar de acuerdo; nos ha hablado de muchas de prevención-, pero ¿qué medidas extraordinarias ha llevado a cabo su dirección general o consejería para potenciar la prevención? Ya sabemos que han estado, pero específicamente de detección si nos puede hablar de alguna más, de cómo detectan. La Consejería de Educación sí que nos ha hablado de algún protocolo que tiene, que llegó a detectar a 61 chicos en los centros educativos públicos y concertados, pero ¿nos puede explicar por qué en los centros privados no hay casos? ¿Tiene alguna reflexión sobre esto? Yo las tengo, pero me gustaría saber por qué cree que puede ocurrir. Nos ha hablado de las familias vulnerables y esto creemos que es muy importante porque es un detonante también de lo que está ocurriendo; hablábamos de las desigualdades.

Luego, hablaba el portavoz de Vox de que hay una guerra, una expansión de las bandas. Esto se asemeja mucho a lo que han intentado con esta comisión de vender la sociedad del caos. Parece que vivimos en una sociedad en la que todo es peligroso, en la que estamos en una guerra permanente en los barrios, en la que tenemos los mayores índices -se ha llegado a decir en esta comisión- de violencia desde la guerra. Cuando vas a los datos, los índices de violencia de 2022 son menores que en el año 2019. Claro, cuando lo comparan con los del año del covid pues dicen: hay más violencia que en 2020 y 2021. Claro, la gente estaba encerrada. Pero si lo comparas con 2019 tenemos menores índices.

Entonces, ¿por qué se quiere vender eso, qué intereses hay detrás de vender esa sociedad del caos? Por supuesto es un problema que hay que atajar, pero con los datos que competen y que afectan a la gente, en la medida en la que están esos datos. Entonces, si hay menor violencia que en 2019 y esto es un acontecimiento que ocurre a nivel internacional y no es solo en Madrid, donde mayoritariamente hay ciudades seguras, ¿qué intereses -en su opinión, por supuesto- cree que hay en vender esa sociedad del caos?

Después, me gustaría hablar también de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. La Administración de la Comunidad de Madrid abandona a estos menores cuando cumplen los 18 años; no hay planes para esos menores. He oído algunas veces algunos comentarios sobre que el sistema les ha abandonado, pero ya me quiero referir a muchos chavales en esta comunidad; el sistema les abandona y vienen algunos partidos aquí con sus privilegios a decir que esos chavales hacen las cosas mal. Quizás si trabajásemos en poner la vida más fácil a la gente, si diésemos oportunidades, si diésemos garantía desde la Administración pública de trabajar en mejorar la situación de esos chavales, en vez de mirarlo con esa superioridad que miramos desde estos atriles y desde estas tribunas, quizás si nos dedicásemos a mirar a la gente y a trabajar por la gente, no tendríamos que estar creando estas comisiones y solventaríamos los problemas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Para concluir, me gustaría saber la opinión sobre algunas de estas reflexiones y de algunos problemas que hemos atendido en esta comisión, también por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de diez minutos, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias. Voy a intentar no consumir todo el tiempo porque creo que todos tenemos hambre y así conseguimos que el señor Arias pueda estar hasta el final de la sesión de hoy.

Gracias, señora directora general, que en estas semanas tenemos mucha relación por esa ley de infancia a la que también ha hecho mención. Le agradezco su exposición de algunos programas que yo creo que son poco conocidos por la Asamblea de Madrid y por muchos ámbitos de la ciudadanía, también porque son programas delicados, de población menor. Le agradezco también la delicadeza con la que ha tratado la cuestión, que, como ha podido comprobar, no siempre se es muy fino en esta comisión, a pesar de que deberíamos preocuparnos por serlo y por el rigor. Yo me sumo a esa propuesta del señor Guardiola de reflexionar en torno a la conveniencia de que este dictamen también hable de utilizar el lenguaje de la manera menos segregante o menos generadora de conflictos o de estigmatizaciones a ningún colectivo; creo que lo han dicho varios expertos en el trabajo de la comisión de estudio y creo que podríamos empezar por ahí, poniéndonos de acuerdo en no criminalizar a la juventud, no criminalizar a la población latina, ni siquiera la cultura latina, de la que somos orgullosos parte.

Además de eso, hay algunas cuestiones que ha comentado un poco más por encima, con menos detalle de estos programas. Ha hecho mención a esa ley de infancia y no quiero monopolizar sobre esto porque debatiremos el lunes sobre esta ley, pero sí que hay un elemento y es que varias intervinientes han defendido que hay cierta vinculación de las participaciones o de riesgo de adhesión a bandas en lo que tiene que ver con la pérdida de conectividad o pérdida de comunidad. O sea, que de alguna manera -no sé si es correcto lo que voy a decir- podría interpretarse como una forma patológica de socialización entre iguales y que, por tanto, preventivamente se pueden fomentar socializaciones más sanas, más correctas. En ese ámbito, la ley habla de algunos elementos que tienen que ver con la participación y con el fomento de la implicación de los niños y niñas, porque al final, con las ratios de edad que nos ha comentado que están en programas, estamos hablando de niños y niñas, no de jóvenes siquiera. Pero es verdad que se queda también algo corta la ley en cuanto a que, en el ámbito más cercano de vivencia de los municipios, se generalicen las comisiones de participación como una herramienta que puede servir para que los ayuntamientos, en colaboración con la Comunidad de Madrid, en aplicación de esa ley, hagan un trabajo serio de fomento de la participación infantojuvenil, de las actividades de ocio más sanas y de la vinculación a grupos juveniles e infantojuveniles más sanos. A lo mejor me equivoco, pero creo que no debe haber ni una sola persona de las que están en bandas juveniles perteneciente, por ejemplo, a un grupo scout, porque tienen otra socialización y tienen otros grupos de referencia. Entonces me gustaría una cierta reflexión de por qué no vamos un poco más allá en la Comunidad de Madrid en esta tarea de fomento de la participación ciudadana.

En la misma línea, en muchos de los ámbitos de los que ha hablado en la intervención no me queda claro uno de los elementos que yo creo que es más problemático en la política de menores y especialmente del tránsito de riesgo a desamparo, que es la coordinación con los servicios sociales municipales. Creo que es francamente mejorable el trabajo de coordinación del ámbito autonómico y sus competencias con el ámbito local y me gustaría conocer más en detalle cómo se trabaja esa coordinación. Y me gustaría también que hablase sobre si la Comunidad de Madrid tiene algún tipo de programa, propuesta, proyecto, para fomentar, especialmente en municipios que tienen menos recursos o menos capacidades de políticas propias, algo que funciona muy bien, que son los programas de educación de calle, y que muchas veces es la mejor manera de detección, prevención e intervención con este tipo de fenómenos y de realidades.

También quería preguntarle, en relación con el protocolo del que ha hablado, del grupo de trabajo que está configurado en la consejería. Ha dicho que está constituido en marzo 2021; son dos años, los trabajos hay que hacerlos bien, pero igual también en algún momento no sé si está por terminar, no sé si ya ha terminado, ya existe... Este detalle es porque ha aparecido que el protocolo no estaba en la aplicación todavía. De la misma manera que ese mapa de herramientas y estrategias de los centros de menores querría conocer si es público, si se conoce, si se puede compartir, si se puede analizar, porque creo que es de interés también para la comisión y para el trabajo que tenemos por delante. En los mismos términos, querría saber el trabajo que puedan tener en su Dirección General de Infancia con la Dirección General de Juventud en materia de prevención y detección de determinados elementos y de esa conexión entre menores en riesgo y menores en desamparo, que muchas veces hay un tránsito que no se coordina del todo bien; y, de igual manera, en relación con los ámbitos de la

Consejería de Educación, que tiene que ver con intervenir en los centros educativos, con detectar, con protocolizar, con apoyar muchas veces. Hemos tenido también comparecientes provenientes de centros educativos que no se sienten especialmente respaldados y apoyados por la consejería en su labor de intervenir, detectar y saber cómo derivar a determinados recursos.

Por último, quería consultarle, en relación con la coordinación, sobre una figura que también ha salido en varias ocasiones en la comisión de estudio, que es bastante útil para estas cuestiones, que son los agentes tutores, que todo el mundo identifica que son mucho más útiles que la figura permanente de esas redadas, esa persecución un poco policial que genera más rechazo que ayuda y, sin embargo, los agentes tutores son figuras que todo el mundo ha valorado como muy valiosas. Entonces, me gustaría conocer cómo su dirección general trabaja y coordina con ellos. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para finalizar el turno de palabra de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Dávila por el Grupo Parlamentario Popular; cuando usted quiera.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la directora general, nos gustaría trasladar al señor Arias que su intervención vaya de forma breve y certera y podamos verle mañana aquí recuperado.

Queremos darle desde nuestro grupo las gracias a la directora general por su intervención y por su presencia hoy aquí. Yo cuando la estaba escuchando la verdad es que -no sé si por quinta vez o más - estaba pensando que su intervención nos podía servir para reagrupar un poco un mensaje común, porque, bueno, ha visto usted aquí que hay determinadas cosas que generan conflicto entre nosotros. Desde luego, nosotros, como grupo parlamentario que solicitó que se llevase a cabo esta comisión, evidentemente lo que pretendíamos era sacar un mensaje común, como usted bien ha dicho en su intervención, que todas las Administraciones pudiésemos trasladar un mensaje de unificación o de unidad en las tres materias que usted ha delimitado, la de la protección, la de la prevención y la de la intervención. Evidentemente, es algo que nosotros hemos intentado reiterar, pero en algunas ocasiones ha sido difícil, porque creo que tenemos un reto complicado, que es aunar opiniones, y a veces hemos ido un poco más allá de algunas cuestiones ya centrales en esta comisión, como es, por ejemplo, el uso de conceptos. Aquí han venido expertos a trasladar su opinión como expertos y a lo mejor no compartíamos específicamente todos los conceptos, pero con lo que nos quedamos es con lo que nos han dicho.

En este sentido, ha repasado usted bastantes de las cuestiones que se han trasladado aquí que podrían ser objeto de consenso, sobre todo en una materia que nos ha preocupado en todas y cada una de las sesiones, que es precisamente la intervención hacia los menores. Sabemos, por lo que también nos han dicho los expertos, que la inclusión, la entrada, ha sido de niños o de adolescentes o preadolescentes cada vez más jóvenes y nos han trasladado varias cosas interesantes de las que nos gustaría saber su opinión, si le da tiempo, porque hemos visto que tiene muchas preguntas. Una es

precisamente que nos han dicho que ese malismo también tiene cierto atractivo, la pertenencia a un grupo de malos, que para los niños que todavía no han terminado el proceso madurativo evidentemente tiene un atractivo que no tiene mucha cercanía a la maduración. También hemos hablado de los medios de comunicación y, en este caso, me gustaría preguntarle a usted si considera que los medios de comunicación están tratando de forma adecuada el asunto de las bandas juveniles para el menor.

Hemos hablado también de la mediación y de los diferentes planteamientos que podemos tener con respecto a ella, puesto que podemos hacer una mediación intrajudicial o a través de la justicia restaurativa, pero también una mediación extrajudicial para hablar también de algo que ha trasladado usted, que es la prevención. La prevención, pero ya no del ingreso, sino del posible delito que pueda cometer el menor o el joven. Hemos hablado también de las características de la conducta violenta y de las características tanto de las familias como de la personalidad o personales de las personas que en este caso ingresan, y nos gustaría saber si usted considera -aquí lo hemos trasladado también desde varias áreas- que se pueden favorecer más alternativas a ese ingreso. Nosotros es verdad que hemos estudiado, y lo hemos visto aquí, la multitud de esfuerzos que se hacen por parte de las consejerías. Hoy hemos visto con detalle educación, sanidad, política social -como es su caso-, presidencia y justicia; hemos valorado también las experiencias de éxito sobre el trabajo que se hace en la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, con una reinserción superior al 90 por ciento, en la que se conjugan dos cuestiones importantes para nosotros y sobre las que también nos gustaría conocer su opinión, el principio de disciplina o el principio de autoridad, que evidentemente se ejerce cuando hay una medida judicial, pero también la necesidad de afecto o de cariño que en muchos casos hay que equilibrar con estos niños y estos jóvenes.

Como verá, tenemos un reto que ojalá podamos retomar en la próxima legislatura, porque, como ya le han trasladado mis compañeros, es nuestra última sesión, pero nos quedan muchas cosas por cerrar y, sobre todo, por nuestra parte, desear que exista ese mensaje común. Por nuestra parte, desde luego, hemos intentado buscar ese consenso, hemos intentado delimitar un análisis exhaustivo de la información para poder hacer propuestas a los diferentes Gobiernos y hemos llegado a algunas cuestiones que, como decía, ha trasladado también usted. La inclinación preventiva de las propuestas por nuestra parte es algo fundamental que no debe faltar; también debemos profundizar en el estudio de esa cifra oculta, que no está en nuestra mano pero que podemos instar a que se delimite, porque sabemos, a través del del informe de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, que hay una dificultad enorme en esa cifra negra de los delitos que no se denuncian, y esto desde luego es muy preocupante, que, por estas características de una actuación secreta y violenta de estas bandas, exista un temor y miedo de las víctimas a sufrir represalias si denuncian. En este sentido, también hemos recalado y nos resulta muy interesante la figura de la víctima, sobre todo en el tema de asistencia o preocupación o protección de los menores, que, incluso perteneciendo a las bandas, son víctimas, no solamente un menor que pueda ser objeto de captación, sino aquel que también está ahí. También hemos hablado de que evidentemente no todo queda en el ámbito de la seguridad y la justicia, pero que es importantísima la vinculación y la implicación de todas las Administraciones y, en este sentido, la Administración del Gobierno central para establecer protocolos conjuntos y comunes para desvincular a los menores y también para favorecer el desmembramiento. Así podemos -y desde luego no es función

de los Gobiernos autonómicos- neutralizar e identificar esos liderazgos que evidentemente son tóxicos para los menores y que ayudarían a que ellos a lo mejor pudieran eliminar esa visión idealizada que tienen de la violencia.

Por mi parte, ya termino. Le agradezco este diagnóstico que nos ha trasladado, estas soluciones también que están aportando en su consejería y por supuesto a su dirección general y a su equipo quiero darle la enhorabuena por estos programas que nos ha ofertado y animarles, desde luego, a que los sigan haciendo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cerrar la comparecencia tiene la palabra la directora general por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias. Espero no utilizarlo y, por lo tanto, me desmiento a mí misma: antes he dicho que iba a utilizar la segunda parte de mi intervención para ampliar algunos programas, pero creo que es más interesante quizá que responda a alguna de las inquietudes que me han trasladado sus señorías. En primer lugar, quiero decirle al señor Arias que deseo que todo vaya muy bien.

Respondiendo por el orden en que se me han hecho las cuestiones, aunque en este momento no está su señoría del Grupo Podemos, les tengo que decir que algunas de las cuestiones que ha planteado en realidad no me corresponde a mí responderlas sino la Delegación del Gobierno, porque se trata de cuestiones que tienen que ver con las intervenciones policiales. Pero sí quería comentar, en relación con las familias vulnerables, que al menos en el ámbito que a mí me corresponde, que es el ámbito específicamente de la protección de menores, no se da tan vinculada esa relación de pobreza económica, sí hay muchos casos de exclusión social y, sobre todo, de falta de acciones de parentalidad adecuadas con los niños y la vinculación a bandas. Es decir, nosotros tenemos niños en el sistema de protección de familias muy acomodadas, incluso, que se encuentran en esa situación de vinculación con bandas, y lo hacen precisamente por la falta de los afectos, de la disciplina, del cariño. Con eso también quiero responder a las observaciones que me ha realizado la señora diputada del Grupo Popular.

En relación con servicios sociales, me sucede exactamente lo mismo: no es el ámbito de mi competencia y no hay una vinculación directa entre ayudas a las familias y una mejora de la situación en relación con las bandas. Yo creo que también los problemas sociales son complejos; sin duda ninguna, la vulnerabilidad económica es un problema que hay que atender y que hay que resolver, pero no es el único problema que tienen muchas veces esas familias, porque si no se les da otro tipo de capacitaciones, resolver el problema económico al final lo único que hace es incrementar el problema familiar. Eso no significa que no haya que atender, lógicamente, las necesidades de todo tipo de las familias.

En cuanto a las cuestiones que me ha planteado el señor Arias, tengo que decir que afortunadamente -y les puedo dar algún dato- en el sistema de protección no estamos viendo que haya una presencia muy significativa de problemas de bandas; hay algunos, estamos detectándolo, pero es

un número muy poco significativo dentro de todo el sistema de niños en protección, y específicamente en los centros. Ello puede deberse precisamente al hecho de que tenemos un programa de intervención educativo con cada uno de los niños que nos permite, de una parte, identificar con mayor facilidad la existencia del problema a través de los propios comentarios de sus compañeros. Cuando sí se produce es en los casos de niños que no tienen fijación en el sistema, niños en ausencia voluntaria que salen del establecimiento y que cuando vuelven en muchas ocasiones lo que han hecho es buscar el refugio fuera. Pero no es significativamente muy importante. También quiero decir que están a disposición de sus señorías -eso sí, lo haré privadamente para no dar datos que puedan ayudar a identificar a nuestros niños- los casos que tenemos detectados y en los que estamos trabajando.

Respecto de las cuestiones relacionadas con la detección de armas y violencia extrema, tengo que decir que en los centros de protección de menores solamente hemos tenido un caso en el que hayamos podido observar que ha habido presencia de armas en relación con violencia extrema, y no se han encontrado dentro del centro, sino que fue por una intervención policial fuera del centro. En todo caso, la comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su colaboración es extraordinaria y yo desde aquí quiero darles las gracias, porque están actuando de forma magnífica, en absoluto invasiva y en absoluto peligrosa, y el trabajo que estamos realizando también es para que los niños los vean como sus aliados y no como sus enemigos.

Sin la desigualdad no se entiende nada, decía el portavoz del Grupo Socialista que me ha preguntado. Yo quiero pensar que nosotros estamos trabajando de una manera muy directa para erradicar esa desigualdad, pero tenemos que entender que nuestros niños del sistema de protección vienen de un punto de partida muy complicado. Lo que sí le puedo asegurar es que seguimos interviniendo con ellos cuando terminan su etapa directamente vinculada con mi dirección general; es decir, más allá de los 18 años extendemos los programas de protección a través del programa de jóvenes extutelados, del que se encarga la Dirección General de Inmigración en la parte residencial, y de los apoyos más directos, pero nosotros también mantenemos la vinculación con ellos a través de los programas socioeducativos y de inserción laboral. Por lo tanto, es una cuestión que en absoluto abandonamos.

Me hablaba sobre metodología y terminología. Mire, estoy compareciendo como directora general de Familia, pero yo soy penalista. Para mí son organizaciones y grupos criminales de los que se describen en el Código Penal. Por lo tanto, la participación en esas organizaciones y grupos criminales es aquello que tenemos que atajar, de lo que tenemos que proteger a nuestros niños, que se integran en esas organizaciones y grupos criminales, es precisamente del grupo criminal, que les capta y, al captarles, les convierte en víctimas. Cuando hablo de esto, me estoy refiriendo no solo a inimputables, a los menos de 16 años, que quizás sea la materia que yo directamente tengo que trabajar más, también a aquellos a los que hacían referencia mis compañeros de la ARRFMI, la agencia de reinserción. ¿Por qué? Porque también son menores de edad y también son víctimas; porque es posible ser victimario y ser víctima a la vez. Esas organizaciones criminales son las que se aprovechan de los niños a través de la captación y de los jóvenes, por lo tanto, nuestra función no está en pedir la represión para los niños y los jóvenes, pero desde luego sí pedir la represión para aquellos criminales que los utilizan para

enriquecerse, porque detrás de estas organizaciones criminales con apariencia de bandas o de grupos juveniles lo que hay, sin duda ninguna, es un sistema organizado de explotación y de abuso de nuestros niños.

En este sentido, tenía que decir también que los problemas de conciliación no están tanto vinculados de forma directa, en la experiencia nuestra -yo siempre acoto y, entiéndaseme, por favor, no estoy intentando generalizar soluciones, sino hablar de los indicios que nosotros hemos detectado- como en problemas serios de los padres para comunicarse con sus hijos. Es decir, evidentemente, si no estás en casa la comunicación falla, pero muchas veces la presencia de los padres en la casa no favorece la comunicación con los hijos porque se han producido formas a lo mejor más autoritarias o poco eficaces de relacionarse.

La portavoz de Más Madrid me ha indicado algunas cuestiones que son realmente relevantes y que no quiero dejar pasar. Me hablaba de la vinculación, de esa sensación de pérdida de la comunidad de los niños. Eso es evidente, estoy completamente de acuerdo y además ese es uno de los elementos en los que más se trabajan en el PIA, el plan de intervención del niño. Ese plan lo que trata es de vincular al niño con hábitos saludables, con personas saludables, con referentes que les puedan servir para encauzarles en la vida. ¿Cómo nos coordinamos para que esto que nosotros tenemos tan claro en el ámbito de protección pueda extenderse al ámbito de protección en los riesgos? Bueno, yo creo que hay una muy buena coordinación entre el sistema de protección y los sistemas de servicios sociales, lo que sucede es que en algunos casos los sistemas de servicios sociales tienen diferentes formas de trabajar, porque son variados -en la variedad está el gusto- y también porque las realidades sociales no son homogéneas, pero no ya entre zonas de la Comunidad de Madrid, sino entre los propios municipios, incluso dentro de los mismos municipios de una calle a otra hay cambios significativos. Por lo tanto, yo creo que lo que se está haciendo y el trabajo que se está llevando a cabo en la dirección general, sobre todo los funcionarios que se encargan de vincular el riesgo para evitar que tengamos que dar el salto y caigamos en el sistema de protección, está siendo realmente eficaz. Y ahí es donde figuran todos estos programas. Los I+I, por ejemplo, que no me he podido ocupar de ellos con detenimiento, y desde luego los de inimputables, y todos estos que, sin duda ninguna, están teniendo un valor clarísimo. Por otro lado, en el asunto de los agentes tutores estoy completamente de acuerdo, son un mecanismo imprescindible. Nosotros tenemos una línea de colaboración específica no solamente en esta materia, sino además también en relación con el acoso escolar y el ciberacoso; trabajamos también en ello porque nos parece que es muy relevante. Respecto al protocolo al que hacía usted referencia, hay uno de ellos que ya lo tenemos presentado en noviembre en la sede del Consejo General del Poder Judicial, que es de formación, en el que han intervenido todos los agentes en esta materia, y el resto de los protocolos se están integrando en los centros. ¿Por qué estamos tardando tanto? Por el enorme número de centros que tenemos en la Comunidad de Madrid, cada uno con sus características y con sus peculiaridades. Porque no queremos que sea un protocolo impuesto, sino un protocolo consensuado y que sea adaptable a todas y cada una de las características de estos centros. Pero le puedo asegurar que estamos en algunos casos ya con los protocolos implantados y en otros casos con los protocolos en una fase muy próxima de cierre. Concretamente, el mapa está en proceso de elaboración, esperamos

terminarlo en las próximas semanas, pero todavía no está terminado; en cuanto lo tengamos, estará a su disposición.

Por último, y brevísimamente, le doy las gracias a la portavoz del Grupo Popular por sus observaciones. Es evidente que tenemos que aunar los esfuerzos. No quiero terminar la posibilidad de hablar en esta importantísima comisión sin dar las gracias a todas las personas y a todas las instituciones que colaboran y ofrecemos a colaborar más; nos gustaría colaborar más. Nos hubiera gustado colaborar con la Delegación de Gobierno cuando realizaron su estrategia, pero no nos han tenido en cuenta. En todo caso, estamos abiertos a colaborar con ellos cuando lo estimen oportuno, como sí colaboramos de forma significativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siempre, con el sistema sanitario, con la Consejería de Educación -que son aliados imprescindibles- y con la Consejería de Presidencia y Justicia. Muchísimas gracias a todos. Quedo a su disposición para ampliar la información si ustedes lo consideran relevante -en otra legislatura, entiendo-. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Valmaña; le agradecemos su comparecencia hoy aquí. Señorías, pasamos al tercer y último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿No hay ninguno? (*Pausa.*) Señorías, hoy concluimos estas sesiones dedicadas a la tramitación de las comparecencias para el análisis del objeto de estudio. En los próximos días nos va a corresponder trabajar en la elaboración del dictamen que habremos de aprobar el día 6 de marzo para su posterior elevación al pleno de la Asamblea. Les agradezco a todos los comparecientes los conocimientos que han compartido con estos miembros de la comisión y también a los diputados que han formado parte de esta comisión durante estos meses el esfuerzo realizado. Y no habiéndose producido ruegos ni preguntas y finalizado el orden del día, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantamos esta sesión. Muchísimas gracias a todos. Les recuerdo que tenemos Mesa y Portavoces a continuación.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid